



Centro de Estudios Internacionales
Gilberto Bosques

CARPETA INFORMATIVA

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA

MÉXICO-CANADÁ



**Ciudad de México, México.
13-16 de noviembre de 2013.**

Serie **Coyuntura Internacional**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CARPETA INFORMATIVA

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ



**CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL	3
PROGRAMA DE LA REUNIÓN	4
DELEGACIÓN MEXICANA.....	6
PERFILES DE LA DELEGACIÓN CANADIENSE.....	10
Sen. Percy Mockler	10
Dip. Andrew Scheer.....	11
Por el Senado de Canadá	12
Por la Cámara de los Comunes de Canadá.....	12
Personal Acompañante	13
CANADÁ	14
INFORMACIÓN BÁSICA.....	15
SISTEMA POLÍTICO CANADIENSE.....	16
Poder Ejecutivo	16
Senado Canadiense.....	17
Cámara de los Comunes.....	18
POLÍTICA INTERNA	19
SISTEMA ELECTORAL	20
SITUACIÓN ECONÓMICA	23
Canadá en cifras	24
POLÍTICA EXTERIOR.....	25
RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-CANADÁ.....	27
ARTÍCULO INTRODUCTORIO.....	28
RELACIONES POLÍTICAS	33
RELACIONES ECONÓMICAS	35
RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CANADÁ	39
REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO-CANADÁ	40
TEMA 1. VÍNCULOS COMERCIALES, COOPERACIÓN ENERGÉTICA Y MIGRACIÓN	42
COMPETITIVIDAD REGIONAL	43
Saldos a casi veinte años de la implementación del TLCAN.....	43
El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	44
COOPERACIÓN ENERGÉTICA	51

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

INDUSTRIA AERONÁUTICA Y MINERA.....	53
MOVILIDAD LABORAL Y MIGRACIÓN.....	56
TEMA 2. EDUCACIÓN, VÍNCULOS CULTURALES Y SEGURIDAD	59
TURISMO.....	60
INTERCAMBIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES.....	61
SEGURIDAD, JUSTICIA Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL	63
ANÁLISIS DE CENTROAMÉRICA	65
ANEXOS	67
ANEXO I. INFORME DE LA XVIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ.....	68
Comunicado de prensa conjunto	74

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

INFORMACIÓN GENERAL

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

PROGRAMA DE LA REUNIÓN



PROGRAMA

Viernes, 15 de noviembre 2013.

09:00 – 09:30 h.

Ceremonia de Inauguración

Salón Frida Kahlo, Hotel Marriott Reforma (piso 2 mezzanine)

Intervenciones:

- Sen. Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado de México.
- Dip. Andrew Scheer, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.
- Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados de México.

09:45 h.

Fotografía oficial

10:00 – 12:30 h.

Primera Sesión de Trabajo

Salón Rivera 1, Hotel Marriott Reforma (piso 1 mezzanine)

VÍNCULOS COMERCIALES, ECONÓMICOS, ENERGÉTICOS Y ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Temas de interés: Competitividad regional, colaboración en materia energética, cooperación en infraestructura, industria aeronáutica y minera. Acuerdo de Asociación Transpacífico. Movilidad laboral y Migración.

Preside: Dip. Javier Treviño Cantú, Presidente del Grupo de Amistad México – Canadá de la Cámara de Diputados.

13:00 – 15:00 h.

Almuerzo que ofrece el Senado de la República en Restaurante La Mansión, Hotel Marriott Reforma

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

15:15 – 18:00 h. **Segunda Sesión de Trabajo**
Salón Rivera 1, Hotel Marriott Reforma (piso 1 mezzanine)

VÍNCULOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE SEGURIDAD.

Temas de interés: Turismo. Intercambios educativos y culturales. Cooperación en materia de seguridad y justicia, y contra el crimen organizado transnacional. Análisis sobre Centroamérica.

Preside: Dip. Bernard Trottier, Presidente del Grupo de Amistad Canadá – México de la Cámara de los Comunes

18:45 h. Salida del Hotel Marriott Reforma hacia el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

19:30 h. Cena que ofrece el Presidente de la Cámara de Diputados en el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Sábado, 16 de noviembre 2013.

07:30 – 09:00 h. Desayuno

09:30 – 10:30 h. **Sesión de Clausura**

Salón Rivera 1, Hotel Marriott Reforma (piso 1 mezzanine)

Lectura y aprobación de las conclusiones de la Reunión a cargo del Dip. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Ceremonia de Clausura:

- Dip. Andrew Scheer, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.
- Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados de México.
-

11:00 h. Salida del Hotel Marriott Reforma hacia el Museo Dolores Olmedo

13:00 h. Almuerzo que ofrece la Cámara de Diputados en Museo Dolores Olmedo

Domingo 17 de noviembre

Pendiente Salida delegación canadiense

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

DELEGACIÓN MEXICANA

CÁMARA DE SENADORES

<p>SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE Presidente de la Mesa Directiva y Co-presidente de la Delegación</p>	
<p>SEN. MARCELA GUERRA Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte y Co-presidente de la Delegación</p>	
<p>SEN. OMAR FAYAD MENESES PRI</p>	
<p>SEN. DAVID PENCHYNA GRUB PRI</p>	
<p>SEN. LISBETH HERNÁNDEZ LECONA PRI</p>	
<p>SEN. JUAN CARLOS ROMERO HICKS PAN</p>	
<p>SEN HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA PAN</p>	

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

<p>SEN. ARMANDO RÍOS PÍTER PRD</p>	
<p>SEN. MARIO DELGADO CARRILLO PRD</p>	
<p>SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOSA PT</p>	

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. ELOY CANTÚ SEGOVIA PRI	
DIP. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ PRI	
DIP. JAVIER TREVIÑO CANTÚ PRI	
DIP. ALEJANDRO RANGEL SEGOVIA PRI	
DIP. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO PAN	
DIP. JUAN BUENO TORIO PAN	
DIP. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERNA PAN	

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO PRD	
DIP. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA PRD	
DIP. ROSA ELBA PÉREZ HERNÁNDEZ PVEM	
DIP. MARTA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL MC	
DIP. JAIME BONILLA VALDÉZ PT	
DIP. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMENTE LEMAS PANAL	

PERFILES DE LA DELEGACIÓN CANADIENSE

SEN. PERCY MOCKLER
Co-presidente de la Delegación Canadiense



Partido político: Partido Conservador

Carrera política

- Nombrado senador de Canadá por el Primer Ministro Stephen Harper en diciembre de 2008, como representante de la provincia de Nuevo Brunswick
- Preside el Comité del Senado sobre Agricultura y Recursos Forestales, y es miembro de los Comités de Finanzas Nacionales y Lenguas Oficiales.
- Comenzó su carrera legislativa en 1982, como miembro de la Asamblea Legislativa de Nuevo Brunswick, donde sirvió por muchos años.
- En su provincia natal, fue responsable de las carteras de Cultura y Deporte, Inmigración, Desarrollo de Recursos Humanos y Vivienda, entre otras.

Estudios

- Licenciatura en Artes y Maestría en Administración, ambos grados concedidos por la Universidad de Moncton, Nuevo Brunswick.

Contacto

Correo electrónico: percy.mockler@sen.parl.gc.ca

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

DIP. ANDREW SCHEER
**Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá y Co-presidente de la
Delegación Canadiense**



Partido político: Partido Conservador

Carrera política

- Presidente (Portavoz) de la Cámara de los Comunes desde junio de 2011, cuando se convirtió—a la edad de 32 años—en el parlamentario más joven en ocupar dicho cargo en toda la historia del Legislativo canadiense.
- Miembro de la Cámara de los Comunes desde 2004.
- Vicepresidente de la Cámara de los Comunes y Presidente de los Comités del Pleno de la Cámara de los Comunes entre 2008 y 2011.
- Vicepresidente de los Comités del Pleno de la Cámara baja entre 2006 y 2008.

Estudios

- Carrera en Historia y Política por la Universidad de Ottawa. A mediados de sus estudios se mudó a Regina, Saskatchewan, donde obtuvo su grado profesional.

Contacto

Correo electrónico: andrew.scheer@parl.gc.ca

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

POR EL SENADO DE CANADÁ

**SEN. DENISE
BATTERS**



Partido político: Conservador
Provincia: Saskatchewan
Miembro de los Comités: Legal y Asuntos Constitucionales, Reglas y Procedimientos Parlamentarios, y el Comité Conjunto sobre Regulación.

Contacto:
denise.batters@sen.parl.gc.ca

**SEN. JOSEPH A.
DAY**



Partido político: Liberal
Provincia: Nuevo Brunswick
Miembro de los Comités: Finanzas Nacionales (presidente), Seguridad Nacional y Defensa.

Contacto:
joseph.day@sen.parl.gc.ca

POR LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE CANADÁ

**SRA. JILL
SCHEER**

Acompañante de la Delegación y esposa del Dip. Andrew Scheer, Presidente de la Cámara de los Comunes

**DIP. DAVID
ANDERSON**



Partido: Conservador
Provincia: Saskatchewan
Miembro de los Comités: Asuntos y Desarrollo Internacionales

**DIP. SEAN
CASEY**



Partido: Liberal
Provincia: Isla del Príncipe Eduardo
Miembro de los Comités: Justicia y Derechos Humanos (Vicepresidente)

**DIP. FRANÇOIS
CHOQUETTE**



Partido: Neodemócrata
Provincia: Québec
Miembro de los Comités: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

**DIP. DEVINDER
SHORY**



Partido: Conservador
Provincia: Alberta
Miembro de los Comités: Recursos Humanos, Habilidades, Desarrollo Social y Estatus de las Personas con Discapacidades

**DIP. BERNARD
TROTIER**



Partido: Conservador
Provincia: Ontario
Miembro de los Comités: Operaciones y Estimaciones de Gobierno.

DIP. GUY CARON



Partido: Neodemócrata
Provincia: Québec
Miembro de los Comités: Finanzas.

PERSONAL ACOMPAÑANTE

Sr. Darryl Whitehead	Asesor del Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá
Srita. Marlene Sandoval	Secretaría de la Delegación
Srita. Guyane L. Desforges	Secretaría Adjunta de la Delegación

CANADÁ

INFORMACIÓN BÁSICA

Capital: Ottawa.

Población: 35,158,304 (estimada para 2013).¹

Superficie total: 9,970,610 km²

Independencia (del Reino Unido): Declarada el 1 de Junio de 1867.

Idioma Oficial: Inglés y Francés.

Religión: Católica: 42.6%; Protestante: 23.3%

Moneda: Dólar canadiense.

Forma de Gobierno: Monarquía constitucional, Estado federal y democracia parlamentaria con tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Jefe de Estado: Reina Isabel II.

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Stephen Harper (Partido Conservador), desde el 6 de febrero de 2006.

Poder Legislativo: Bicameral (Senado con 105 escaños designados por el Gobernador General; Cámara de los Comunes con 308 escaños elegidos por voto popular por un periodo de cuatro años).

División Política: Canadá está dividido en 10 provincias (Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nuevo Brunswick, Nueva Escocia, Ontario, Québec, Saskatchewan y Terranova) y tres territorios (Territorios Noroccidentales, Yukón y Nunavut).

Nivel de vida: el nivel de vida del Canadá ocupa el quinto lugar entre los más altos del mundo (según el PIB). Lo preceden únicamente Estados Unidos, Suiza, Luxemburgo, Alemania y Japón y, si se consideran otros factores además del PIB, como son: esperanza de vida y educación, el nivel de vida de Canadá es aún más alto.

¹Información de la oficina nacional de estadística *StatisticsCanada*: <http://www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html>).

SISTEMA POLÍTICO CANADIENSE

Canadá es una monarquía constitucional, una federación y una democracia parlamentaria. Reconoce a la Reina Isabel II como Jefe de Estado. Cada acto de gobierno es realizado en nombre de la Reina, aunque la autoridad de todos los actos emana del pueblo canadiense. Exceptuando cuando la Reina se encuentra en Canadá, todos los poderes son ejercidos por sus representantes: el Gobernador General a nivel federal y por el Vice Gobernador en el ámbito provincial. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011).

El gobierno federal está basado en la división de poderes: el Poder Ejecutivo, formado por el Primer Ministro, el Gabinete y el Servicio Civil; el Poder Legislativo bicameral, integrado por el Senado y la Cámara de los Comunes, y el Poder Judicial, que recae en la Suprema Corte y una red de Cortes y Tribunales que cubren todo el país.

Los miembros del Gabinete, incluido el Primer Ministro, deben ser al mismo tiempo miembros de una de las dos cámaras u obtener un escaño poco después de su nombramiento. Todos los proyectos de ley promovidos por el gobierno deben ser presentados por un Ministro o por su representante. Todos los Ministros defienden ante el Parlamento los proyectos de ley gubernamentales.

El Parlamento canadiense es bicameral. Tiene la facultad de legislar sobre asuntos de paz, orden y buen gobierno, así como los asuntos que no competen a la jurisdicción provincial. Su autoridad se extiende a los siguientes asuntos prioritarios: Deuda Pública y Propiedad; Regulación Comercial; Sistema de Imposición Fiscal; Crédito Público; Servicio Postal; Censo y Estadísticas; Ejército; Servicio Naval y Defensa; Navegación, Mar Costero y Pesquerías; Transbordadores entre una provincia y otro país, o entre dos provincias; Moneda, Banca y Papel Moneda; Patentes de inventos y descubrimientos; Derecho de Autor; Indígenas y Reservaciones; Naturalización y Extranjeros; Matrimonio y Divorcio; Legislación Criminal; Establecimiento, Mantenimiento y Dirección de las Penitenciarías; Bancarrota e Insolvencia; y, Pesos y Medidas.

PODER EJECUTIVO

Isabel II como Reina de Canadá es el Jefe de Estado, la máxima autoridad del Poder Ejecutivo, aunque normalmente este poder no es ejercido por ella misma. Tal como indica la Constitución el gobierno Ejecutivo y la Autoridad en Canadá continuarán siendo ejercidos por la Reina. El gobierno actúa en su nombre. El término "*The Crown*" (La Corona) se utiliza mucho para representar el poder de la monarquía. Los ministros del gobierno son ministros de la Corona.

Como la Reina no reside en Canadá, ésta nombra un Gobernador General que la representa y ejerce sus poderes. La persona que desempeña este papel es seleccionada a propuesta del Primer Ministro. Se trata de una "propuesta" sin opciones, en el sentido que causaría una gran crisis política si

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

la propuesta del éste no fuera aceptada por la Reina. La monarquía sigue el consejo de los ministros y no es responsable de las decisiones del gobierno. El cargo de Gobernador General no tiene un límite establecido, pero la práctica en las últimas décadas ha sido que el Gobernador General sea reemplazado cada cinco años.

El Primer Ministro es nombrado por el Gobernador General, pero con el fin de garantizar un gobierno estable esta persona deberá ser siempre aquel que tenga la confianza de la Cámara de los Comunes. En la práctica, éste suele ser el líder del partido político más fuerte en la Cámara de los Comunes, el cual normalmente tiene la mayoría de los escaños en la Cámara Baja y forma un gobierno de mayoría. En alguna ocasión ningún partido ha logrado la mayoría en la Cámara de los Comunes y un partido, normalmente el más fuerte, ha formado un gobierno de minoría. El Primer Ministro permanece en el cargo hasta que dimite o es retirado por el Gobernador General.

A los partidos políticos no se les menciona en la Constitución. El Primer Ministro y la mayoría de los miembros de su gabinete son miembros del Parlamento, de forma que deben responder al éste por sus acciones. Cualquier canadiense puede ser elegido y muchos Primeros Ministros han llegado a ese cargo después de ser elegidos como líderes de su partido sin haber sido diputados anteriormente. El Ejecutivo elige a los ministros y forma un gabinete. Los miembros del gabinete permanecen en el puesto según la voluntad de aquel. Si la Cámara de los Comunes aprueba una moción de censura respecto al gobierno, se espera que el Ejecutivo y su gabinete dimitan o que disuelvan el Parlamento de forma que se celebren elecciones generales.

SENADO CANADIENSE

El Senado canadiense fue creado por el Acta Constitucional de 1867. Está conformado por 105 asientos distribuidos en proporción regional. Puede promover cualquier tipo de ley, excepto en materia de gasto público y tributación. Tiene el poder de enmendar o rechazar cualquier iniciativa de ley, lo que rara vez ocurre. Ningún proyecto de ley puede convertirse en ley sin la aprobación del Senado.

En décadas recientes el Senado ha empezado a examinar temas de interés público en Canadá, tales como la inflación, la pobreza, el uso de la tierra, las relaciones internacionales, el desempleo y la eficiencia gubernamental. Estas investigaciones se han traducido en informes muy pertinentes que han llevado en muchos casos a la modificación de leyes o de políticas gubernamentales.

Un Senador debe ser ratificado por el Gobernador General, quien actúa según la recomendación del Primer Ministro. Hasta 1965, la designación de los Senadores era vitalicia; actualmente se retiran a los 75 años de edad. El Vocero (*Speaker*) del Senado es quien preside la Cámara y es nombrado por el Gobernador General por recomendación del Primer Ministro; dicho cargo es ocupado actualmente por el Sen. Noel Kinsella. Es tradición alternar entre un Líder anglófono y un Líder francófono. Además, en el Senado canadiense hay un líder del partido en el gobierno y un líder de la oposición. Actualmente el líder del gobierno en el Senado es el Sr. Claude Carignan, quien ocupa el

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

puesto desde agosto de 2013; el líder de la oposición es el Sen. JimCowan, del Partido Liberal.

CÁMARA DE LOS COMUNES

La Cámara de los Comunes está actualmente integrada por 308 miembros elegidos en distritos uninominales por el sistema de mayoría (*first-past-the post*). Debe sesionar al menos una vez cada 12 meses, con un calendario flexible de sesiones. Regularmente se convoca a sesiones durante la primavera o el otoño. Las sesiones pueden durar hasta un año. Los recesos son establecidos a discreción del partido en el poder. Por lo general, existe un receso de una semana en septiembre y una en octubre, y permanecen en sesiones hasta dos semanas antes de Navidad; reinician en febrero; tienen una semana en marzo, dos durante la Pascua, otra en mayo y permanecen en sesión hasta alrededor del 23 de junio, fecha en que inicia el receso de verano.

La Cámara de los Comunes se compone de 20 comités parlamentarios, encargados de estudiar las propuestas legislativas, a través de audiencias públicas en las que intervienen representantes de los sectores interesados y los ministros del Gabinete involucrados. Actualmente, el Vocero de la Cámara de los Comunes es el conservador Andrew Scheer.

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

POLÍTICA INTERNA

El pasado mayo de 2011, Stephen Harper fue reelecto para cumplir un tercer periodo como Primer Ministro de Canadá. Su partido, el Conservador de Canadá estableció como su posición oficial que, tras recibir un mandato de mayoría en las urnas, su prioridad sería completar la recuperación económica del país. Instrumentó para ello un plan basado en bajas tasas impositivas. Subrayó como su principal logro la creación de 600,000 empleos desde julio de 2009. Asimismo, durante el bienio 2010-2011 mantuvo un camino de firme recuperación económica.

En las últimas semanas, y como casi cada año, la vida pública de Canadá ha estado volcada sobre el tema del presupuesto para el próximo año, en el marco de la llamada *Ómnibus Budget Bill*. La iniciativa propuesta por el Primer Ministro Harper es de 321 páginas (el número de páginas es una referencia común cuando se habla de una ley en la opinión pública canadiense), extensión particularmente larga, y los críticos aseguran que es una miscelánea legislativa de temas que ni siquiera forman parte del tema presupuestario.

Por ejemplo, se dice que es un fuerte golpe para los trabajadores del gobierno federal canadiense; ello en vista de que considera un cambio importante en las relaciones entre el gobierno y los trabajadores del servicio civil, particularmente, el cambio de estatus de casi 40,000 trabajadores (de 187,000) para situarlos en la categoría de “esenciales” y quitarles el derecho a huelga.

Sin embargo, después de arduos debates, ambas Cámaras del Parlamento aprobaron la legislación—que terminó con una extensión de más de 400 páginas.

Asimismo, destacan los problemas de corrupción que han surgido en los dos últimos años en la provincia francófona de Québec, donde dos alcaldes de la importante ciudad de Montreal, y otros dos de la comunidad de Laval, se han visto obligados a renunciar después de ser acusados de corrupción y ejercicio indebido en el cargo, situación grave para un país rankeado entre los diez países (específicamente en el noveno lugar) menos corruptos en el índice de Transparencia Internacional.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

SISTEMA ELECTORAL

El proceso electoral canadiense está basado en el sistema británico. Los líderes del gobierno son el Primer Ministro, en el caso federal, y el Premier, en el caso provincial. Tienen el derecho y la obligación de llamar a elecciones, basados en convenciones y tradiciones políticas. La ley determina que debe haber comicios en un lapso de entre tres y cinco años, si bien desde 2008 existe un calendario electoral con ciclos de cuatro años (las siguientes elecciones generales se celebrarán en 2014). Normalmente, debe haber una razón de peso para convocar a elecciones, ya sea, por ejemplo, que el término del gobierno se acerca a los cinco años máximos o que el gobierno en el poder sea derrotado con un voto de “no confianza”. La convención exige que el jefe de gobierno haga una petición al representante del Jefe de Estado (el Gobernador General a nivel nacional o el Vice Gobernador a nivel provincial), para que sea éste quien disuelva el Parlamento y se convoque a elecciones.

En Canadá no se vota por el líder del gobierno, es decir, por el candidato que podría ser el Primer Ministro o Premier en caso de ganar las elecciones, sino por el candidato a representar el distrito (*riding*) en el parlamento federal o provincial. El partido con la mayoría de asientos forma el gobierno y su líder es nombrado Primer Ministro.

Históricamente, el partido ganador ha alcanzado una mayoría absoluta de asientos con lo que puede formar gobierno por sí mismo y sin la anuencia de otras fuerzas políticas. De no ser el caso, puede constituirse un gobierno de minoría, que requerirá de una coalición o de acuerdos caso por caso en temas específicos con otros partidos para gobernar.

Formalmente el Jefe de Estado del país es el monarca inglés, a través de su representante, el Gobernador General. Tras una elección,, el Gobernador General o Vice Gobernador (a nivel provincial) solicita al líder del partido ganador que forme el gobierno, constituyendo un gabinete.

Como es usual en otras democracias parlamentarias, en Canadá no hay límites de tiempo para los mandatos de los jefes de Gobierno, por lo que legalmente los primeros ministros pueden ejercer el cargo de manera indefinida (siempre y cuando mantengan el apoyo popular y de su partido). Por ejemplo, William Lyon McKenzie King fue Primer Ministro por 22 años.

Las elecciones canadienses son supervisadas por *ElectionsCanada*, una agencia independiente que reporta directamente al Parlamento, y se cerciora que el proceso sea transparente y dentro de la ley, además de exhortar a los ciudadanos a participar en el mismo. Debe estar preparada en todo momento para llevar a cabo un proceso electoral federal,, administrar el financiamiento político y hacer cumplir la legislación electoral.

El Líder de la Cámara de los Comunes (*speaker*) es electo después de cada elección general mediante voto secreto de los miembros de la misma. La persona elegida debe ser imparcial y, entre otras funciones, debe llevar el control de todas las sesiones de preguntas y los procedimientos propios de la Cámara. Si el líder electo es un miembro anglófono, suele nombrarse a un francófono como líder adjunto.

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

Distribución de asientos en el Parlamento

CÁMARA DE SENADORES	105 MIEMBROS
Partido	Escaños
Conservador	60
Liberal	33
Independientes	6
Vacantes	6
CÁMARA DE LOS COMUNES	308 MIEMBROS
Partido	Escaños
Conservador	161
Neodemócrata	100
Liberal	34
Bloc Quebecois	4
Independiente	4
Verde	1
Vacante	4

Fuente: Elaborado por el CEIGB con información de la página oficial del Parlamento de Canadá: <http://www.parl.gc.ca>.

Otros 14 partidos políticos están registrados ante el órgano electoral pero no cuentan con representación en la Cámara de los Comunes. A lo largo de la historia del país otros 44 partidos han logrado tener alguna representación en la Cámara de los Comunes, y 68 más postularon candidatos.

Últimas Elecciones Provinciales

Provincia/Territorio	Fecha de la elección	Ganador	Afiliación Política
Nuevo Brunswick	27 de septiembre de 2010	David Alward	Conservador Progresista
Isla del Príncipe Eduardo	3 de octubre de 2011	Robert Ghiz	Liberal
Territorios Noroccidentales	3 de octubre de 2011	Floyd Roland	Independiente
Manitoba	4 de octubre de 2011	Gregory Sellinger	Neodemócrata
Ontario	6 de octubre de 2011	Dalton McGuinty	Liberal
Terranova y Labrador	11 de octubre de 2011	Kathy Dunderdale	Conservador Progresista
Yukón	11 de octubre de 2011	Dennis Fentie	Partido de Yukón
Saskatchewan	7 de noviembre de 2011	Brad Wall	Partido de Saskatchewan
Alberta	23 de abril de 2012	Allison Redford	Conservador Progresista
Quebec	4 de septiembre de 2012	Pauline Marois	Parti Quebecois

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Columbia Británica	24 de mayo de 2013	Christy Clark	Liberal
Nueva Escocia	8 de octubre de 2013	Stephen McNeil	Liberal
Nunavut	28 de octubre de 2013		

Fuente: Elaborado por el CEIGB con información de las oficinas electorales de las provincias y territorios canadienses.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Canadá tiene la décima economía del mundo; es una de las naciones más ricas y es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo que lo califica como uno de los mejores lugares en el mundo para vivir. Al igual que en otras naciones desarrolladas, la economía canadiense está dominada por la industria de servicios, que emplea a cerca de tres cuartas partes de los canadienses. La tala y el petróleo son dos de las industrias más importantes de Canadá. También tiene un sector manufacturero importante, ubicado en el centro del territorio, siendo la industria del automóvil especialmente importante.

De acuerdo con un reporte del Fondo Monetario Internacional,² la economía canadiense perdió dinamismo, al crecer menos del 2% durante 2012 (1.7% según lo que reporta el Banco Mundial), después del fuerte repunte que la había caracterizado en el bienio de 2010-2011. Esto se debió, en buena medida, a un deterioro en las condiciones externas y la contracción de la demanda interna. Para 2013, el crecimiento del PIB se ha situado en 2.2% para el primer trimestre del año y 1.7% para el segundo.

En septiembre de 2013, la tasa de desempleo nacional de Canadá se situó en el 6.9%. Es de notar, no obstante, que con respecto a las tendencias del mercado laboral, de acuerdo a información publicada por la *Conference Board of Canada*, dos industrias son responsables del 45% de los empleos en el país, a saber, la de salud y la construcción. En otros datos, la inflación anualizada al mismo septiembre es de apenas 1.1% (comparada con una inflación anual de 1.5% que se registró en 2012).

El comercio internacional constituye una parte importante de la economía canadiense. Las exportaciones del país se sostienen en buena medida gracias a sus cuantiosos recursos naturales—específicamente hidrocarburos y productos forestales. Canadá también cuenta con una gran industria automovilística. Sin embargo, desde finales de 2011, se ha establecido un patrón según el cual las importaciones son superiores a las exportaciones.³ Por ejemplo, el año pasado, la balanza comercial canadiense registró un déficit de 12 mil millones de dólares.

Su principal socio comercial es Estados Unidos, destino que recibió en 2012 el 73% de las exportaciones canadienses y fue origen del 62.5% de sus importaciones. Esta concentración, como en el caso de México, es inevitable debido al tamaño del mercado estadounidense y su condición de vecino inmediato. Su siguiente socio comercial es China.⁴

²Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas económicas. Las Américas: Tiempo de reforzar las defensas macroeconómicas* (consultado el 31 de octubre de 2013: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2013/whd/wreo0513s.pdf>).

³Bloskie, Cyndi y Guy Gellatly, *Recent Developments in the Canadian Economy: Fall 2013* (consultado el 31 de octubre de 2013: <http://www.statcan.gc.ca/pub/11-626-x/11-626-x2013030-eng.htm>).

⁴Con información de *StatisticsCanada*, oficina gubernamental de estadística: www.statcan.gc.ca.

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

CANADÁ EN CIFRAS

Producto interno bruto (PIB)	1.821 billones de dólares (2012)
PIB per cápita	52,209 dólares (2012)
Tasa de crecimiento	1.7% (2012)
Composición por sector	Agricultura: 2.3% Industria: 26.4% (2008) Servicios: 72.3%
Tasa de desempleo	6.9% (sept. 2013)

Sector energético

Producción petrolera	3,856.44 mil barriles/día (2012)
Exportaciones de petróleo	1,569.92 mil barriles/día (2012)
Reservas petroleras comprobadas	173 mil millones de barriles (2013)
Producción de gas natural	5.054 billones de metros cúbicos(2012)
Balanza comercial de gas natural (Exportaciones-importaciones)	2.012 billones de metros cúbicos (2012)

Comercio internacional

Exportaciones totales	462,528.2 mdd(2012)
Socios comerciales en exportaciones	Estados Unidos: 73.1% Gran Bretaña: 4.28%
Importaciones totales	474,544.5 mdd (2012)
Socios comerciales en importaciones	Estados Unidos: 62.5% Japón: 2.27%
Deuda externa	241,600 mdd—13.5% del PIB (2012)

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB) con datos del Banco Mundial, *Statistics Canada* y *US Energy Information Administration*.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

POLÍTICA EXTERIOR

Canadá lleva a cabo una revisión periódica de sus objetivos y estrategias para adecuarlas a la realidad internacional. De la última revisión, llevada a cabo en 2005, surgió el nuevo *International Policy Statement*, en el que se establecieron cuatro áreas prioritarias: desarrollo social, diplomacia, defensa, y comercio e inversión.

Entre las acciones que plantea el gobierno canadiense en ese documento destaca trabajar con los países de América del Norte en la construcción de un espacio regional competitivo para facilitar el flujo de bienes, servicios, capital y personas a fin de promover una mejor calidad de vida para los habitantes de los tres países. Subraya asimismo la importancia de la relación con México, incluyendo entre otros temas el intercambio comercial al amparo del TLCAN, el aumento en el número de visitantes a nuestro país, así como el interés compartido por trabajar en temas regionales y multilaterales.

En 2011, el ejecutivo de Estados Unidos, y el Primer Ministro de Canadá suscribieron la “Declaración sobre una visión compartida para un perímetro de seguridad y competitividad económica”. El objeto de esta iniciativa es preservar y extender las ventajas de la relación bilateral, trabajando dentro y fuera de sus fronteras respectivas. Ambos países buscan fortalecer la seguridad y acelerar el flujo legítimo de personas, bienes y servicios, así como prevenir amenazas a la seguridad lo más temprano posible, con respeto a la privacidad, a las libertades civiles y los derechos humanos. Contempla la creación de un Grupo de Trabajo que asegure la coordinación interinstitucional y reporte anualmente a los Líderes.

Es importante destacar que este esfuerzo persigue objetivos compatibles y complementarios a los que impulsan de manera bilateral México y Estados Unidos, países que han suscrito asimismo una Declaración sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI y creado un Comité Ejecutivo Bilateral que le dé seguimiento, así como un Comité de Alto Nivel de Cooperación Regulatoria. En ambos ámbitos se busca reforzar las labores en el ámbito trilateral.

En fechas recientes, Canadá ha buscado estrechar sus relaciones de cooperación con los países de América Latina y el Caribe. Una de las acciones más recientes del Gobierno en el plano hemisférico fue el lanzamiento de la Estrategia para las Américas en octubre de 2007. Tiene como objetivos: 1) fortalecer el diálogo y las consultas políticas regionales de alto nivel; 2) establecer vínculos directos entre entidades gubernamentales y no gubernamentales; y 3) celebrar consultas sobre temas multilaterales.

En materia de seguridad, Canadá ha propuesto fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación para facilitar la acción conjunta contra el terrorismo; intercambiar experiencias e iniciativas para garantizar la seguridad ciudadana y contrarrestar la acción de grupos delictivos, entre otros. Ha otorgado particular importancia a su papel de asistencia en Haití así como su cooperación en materia de seguridad con los países de Centroamérica, en particular en apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Un tema central, desde 2009, de la política exterior canadiense ha sido la negociación del Acuerdo Comprehensivo Económico y de Libre Comercio con la Unión Europea (CETA, por sus siglas en inglés), que llegaron a su término con la firma del instrumento el pasado 18 de octubre de 2013. Se trata del esfuerzo más ambicioso en materia de comercio internacional que el gobierno de Canadá ha llevado a cabo desde el TLCAN y, de acuerdo con el estudio que motivó el establecimiento de las negociaciones, el gobierno canadiense espera un incremento de hasta 12 mil millones de dólares de bienes y servicios en su economía. Con la firma de este acuerdo, Canadá se convierte en uno de los poquísimos países con acceso y trato comercial preferente con las dos economías más importantes del mundo: Estados Unidos (mediante el TLCAN) y la Unión Europea.⁵

En el ámbito multilateral, el gobierno de Canadá ha reiterado su voluntad de incrementar la presencia del país en el marco de las Cumbres del G8 y G20. Ha apuntalado su papel en la gobernabilidad global emergente y a fin de agilizar respuestas internacionales innovadoras a los retos globales en las áreas de recuperación económica; reforma financiera; paz y seguridad; desarrollo; asuntos energéticos; y, cambio climático. Asimismo, ha promovido su papel en los ámbitos de la seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo.

Desde la creación de los cascos azules de Naciones Unidas en 1957, Canadá ha tenido una activa participación en las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP). En años recientes, Canadá ha impulsado las capacidades de despliegue rápido de la ONU; el fortalecimiento de las OMPs; la diplomacia preventiva; la seguridad humana sustentable; el involucramiento de las organizaciones no gubernamentales en el diseño de políticas, y la promoción de la democracia y el buen gobierno.

En materia de cambio climático, Canadá busca lograr simultáneamente logros ambientales concretos y evitar que se afecten negativamente sus intereses económicos. En 2007 anunció que no podía cumplir con las metas establecidas en el marco del Protocolo de Kyoto. Promueve que economías emergentes como India y China acepten objetivos vinculantes sobre sus emisiones. El gobierno lanzó un plan para reducir el total de emisiones de gases de efecto invernadero en un 17 por ciento de 2005 a 2020.

⁵La información a detalle sobre el acuerdo se puede encontrar en el sitio montado por el gobierno canadiense: <http://actionplan.gc.ca/en/content/ceta-aecg/canada-eu-trade-agreement>.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-CANADÁ

ARTÍCULO INTRODUCTORIO

Arturo Santa Cruz, “Propuesta de política exterior para América del Norte, 2012-2018, en Schiavon, Jorge A. y Rafael Velásquez Flores, eds., *La política exterior de México 2012-2018. Diagnóstico y propuestas*, México, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2012, pp. 15-19.

PROPUESTA DE POLÍTICA EXTERIOR PARA AMÉRICA DEL NORTE, 2012-2018

Arturo Santa Cruz

Diagnóstico

México es parte de Norteamérica. Esto no implica por supuesto el falso dilema de elegir entre América Latina y América del Norte. México pertenece a ambas regiones. Pero, para bien o para mal, la segunda es no sólo el motor de la economía mexicana, sino también el principal destino—y no sólo turístico—de los mexicanos. El 83 por ciento de las exportaciones y 51 por ciento de las importaciones van a y vienen de la región. De manera similar, más de 11 millones de turistas (88 por ciento del turismo que recibe México) provienen de los dos socios regionales, mismos que visitan más de seis millones de mexicanos anualmente, y en los que viven más de 11 millones de compatriotas. La intensidad de la relación económica y social con los otros dos países de la región no tiene pues parangón.

Sin embargo, la concepción de México como un país norteamericano tiene apenas dos décadas (a pesar de que el primer nombre oficial del país fue el de “América Septentrional”). Nació a inicios de los años noventa—luego del proceso de “integración silenciosa” de la década anterior—con la propuesta mexicana de negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos, a la que después se sumó Canadá. Es desde entonces que se empieza a hablar de una América del Norte conformada por tres países. Como resultado de la nueva asociación, el comercio y la inversión crecieron sostenidamente durante los primeros años de su entrada en vigor.

Así, las exportaciones mexicanas hacia Canadá crecieron en un 127 por ciento entre 1993 y el año 2000, mientras que las importaciones de ese país lo hicieron a una tasa de 241 por ciento en ese mismo periodo. Para el año 2002,

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

ARTURO SANTA CRUZ

México era ya el cuarto socio comercial canadiense y el principal en América Latina. En lo que respecta al vecino del norte, las exportaciones mexicanas hacia ese país crecieron en un 241 por ciento entre 1993 y el año 2000, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa del 181 por ciento en ese mismo periodo. En el año 2000, México ocupaba ya el segundo lugar como socio comercial estadounidense. De manera similar, el flujo promedio anual de inversión canadiense fue de 418 millones de dólares de 1993 al año 2000 y el estadounidense de 6 mil 594 millones de dólares, representando entre los dos países el 75 por ciento del total anual promedio para el mismo periodo. Además, los lazos políticos y sociales se fortalecieron marcadamente desde la entrada en vigor del TLCAN, como se ha podido ver en los acercamientos diplomáticos, culturales y sociales entre los tres países.

Sin embargo, esta joven América del Norte está ya en problemas. Otros procesos paralelos en el ámbito internacional, tales como la globalización y la regionalización, pero especialmente el ascenso de China en la economía internacional, han contribuido a que Norteamérica pierda peso relativo en la economía política mundial. Así, el comercio intra-regional ha venido decreciendo desde el año 2000, pasando de 46 a 41 por ciento del total de comercio en 2006. La tasa de crecimiento del comercio tanto con Canadá como con Estados Unidos disminuyó considerablemente en el primer lustro de este siglo respecto a la década anterior (en aproximadamente 25 por ciento para las exportaciones y 75 por ciento para las importaciones hacia y de Canadá; mientras que con el vecino del norte la tasa de decrecimiento para los mismos periodos en lo que respecta a las exportaciones fue superior al 50 por ciento, aunque la tasa de cambio del crecimiento de las importaciones provenientes de ese país fue positiva, de alrededor del 60 por ciento).

El gobierno del presidente Ernesto Zedillo no llevó a cabo iniciativas de alta envergadura en términos de institucionalización de la relación bilateral o trilateral —a excepción del Grupo de Contacto de Alto Nivel—, limitándose a dar seguimiento a la nueva relación económica y política con los otros dos países de la región. Fue pues el gobierno de Vicente Fox el que propuso a los dos socios comerciales una ambiciosa agenda de consolidación regional —el llamado TLCAN o Nafta-*Plus*—. Por diversas razones (incluyendo el marcado desinterés por parte de Ottawa y la concentración de Washington en su seguridad luego de los atentados terroristas de septiembre de 2001) la propuesta no prosperó.

De manera por demás tímida y careciendo de una “gran idea”, el proyecto integracionista cristalizó en marzo de 2005 en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN) —un caso claro de avance a partir de

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO 2012 - 2018: *DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS*

lo que entonces era políticamente viable, no de lo deseable, como diplomáticos de los tres países reconocerían a la postre—. El objetivo del nuevo mecanismo era doble: por una parte, plantear una agenda de seguridad para enfrentar de manera coordinada problemas comunes a los tres países. Por la otra, una agenda de prosperidad para promover el crecimiento y las oportunidades económicas. Aunque exitoso en el contexto de sus limitadas ambiciones, el mecanismo dejó de funcionar en 2009.

Sin duda, el legado más importante del ASPAN es el mecanismo de Cumbres de Líderes de América del Norte. La importancia de este componente es que eleva el nivel de la agenda norteamericana en las tres capitales de la región al reunir a los tres mandatarios una vez al año, siendo así la única instancia que puede hacer pensar en la conducción política trilateral de la problemática de la región. Sin embargo, la permanencia del mecanismo no está del todo asegurada. Los tres jefes de gobierno de la región se han reunido en sólo cinco ocasiones: 2006 en Cancún, 2007 en Montebello, 2008 en Nueva Orleans, 2009 en Guadalajara; en 2010 no hubo cumbre y la de 2011 se terminó llevando a cabo al año siguiente en Washington, pues el presidente Calderón tuvo que cancelar su asistencia a la cita original en Hawai debido al deceso de su secretario de gobernación, Francisco Blake Mora.

Lo anterior refleja de alguna manera el frágil estado del proceso de regionalización en América del Norte. Por una parte, como ya se sugirió, Washington se concentró en la agenda de seguridad con sus vecinos, a expensas de la miríada de temas que atañen a la región. Por otra parte, los dos socios menores, Canadá y México, volvieron no sólo a privilegiar su relación con el vecino compartido, sino prácticamente a abandonar el proyecto de integración regional. Por el lado canadiense, el temor a lo que varios de sus altos funcionarios llamaban la “mexicanización” de la agenda con Washington, es decir, que los temas que a su país más preocupan se vieran desplazados y/o “contaminados” por los que conciernen a la relación bilateral de sus vecinos del sur, y en consecuencia que Ottawa perdiera su “relación especial” con Washington, llevaron a ese país a mantener cierta distancia respecto al enfoque trilateral de la agenda regional.

Por el lado mexicano, durante el gobierno de Felipe Calderón la naciente agenda trilateral fue sustituida no sólo por la relación con el vecino del norte; todavía más, dentro de ésta se privilegió el tema de la seguridad—a expensas de los muchos otros expedientes de la agenda bilateral—. La Iniciativa Mérida—independientemente de sus logros en muchos sentidos— es paradigmática en este sentido.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

ARTURO SANTA CRUZ

Hay que reconocer, sin embargo, que tal vez hubo motivos para hacer a un lado el ambicioso proyecto trilateral. Ciertamente existen temas, por ejemplo el de la migración o el de las cuestiones de seguridad relacionadas con el narcotráfico, que es mejor tratar fundamentalmente de manera bilateral entre Tlatelolco y Washington, así como existen otros, tales como el paso por el Ártico o cuestiones relacionadas con la interoperabilidad de fuerzas militares, que conciernen fundamentalmente a Ottawa y Washington. Canadá y México, por su parte, pueden estar más interesados que Washington en promover esquemas multilaterales de acción política en áreas tales como la gobernanza internacional o el cambio climático. Así pues, al pensar en la política que México debe seguir hacia la región en los próximos años se debe ubicar al trilateralismo en su justa dimensión.

Propuestas

Lo que México necesita es consolidar las dos relaciones bilaterales con sus vecinos del Norte al mismo tiempo que, con base en una política ambiciosa pero realista, se pone en práctica una política hacia la región en su conjunto que contribuya a su consolidación institucional. Así en relación con la agenda México-Canadá, lo conveniente para la próxima administración será, en primer término, fortalecer la relación política, a fin de relanzar tanto la agenda bilateral como potenciales iniciativas conjuntas en el ámbito multilateral. Así, por ejemplo, la remoción del requerimiento de visa para turistas mexicanos que visitan aquel país debe ser una prioridad por lo simbólico de la medida. Más sustancialmente, es importante que la inversión canadiense crezca y se diversifique (actualmente se encuentra fuertemente concentrada en los sectores bancario y minero) y que el comercio bilateral recobre su dinamismo. Buena parte de las medidas específicas a concretar en este sentido están contenidas en el Plan de Acción Conjunto México-Canadá, 2010-2012, el cual, de manera desafortunada, prácticamente no se ha llevado a cabo.

En lo referente a la relación con Estados Unidos, lo más importante es construir mecanismos eficaces para tratar la tan rica agenda bilateral, así como relanzar los ya existentes y que han demostrado su utilidad en el pasado, como por ejemplo la Comisión Binacional. Los mecanismos a utilizar deben responder claramente a objetivos precisos, identificados de manera bilateral al más alto nivel. No se trata de crear una multitud de instancias, sino tan sólo unas pocas que puedan concentrar la atención de los principales tomadores de decisiones y que funcionen adecuadamente. Temas como facilitación comer-

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO 2012 - 2018: *DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS*

cial, infraestructura fronteriza, medio ambiente, migración, seguridad deben figurar en los primeros lugares de la agenda bilateral del próximo gobierno. Sólo trabajando conjunta, cotidiana y productivamente se podrá no sólo vencer el desinterés que el vecino del norte muestra en temas de cardinal importancia para México, sino también construir una relación políticamente más equilibrada y respetuosa, una que evite la repetición de incidentes lamentables recientes en la relación bilateral, como el *Operativo Rápido y Furioso* en 2009-10.

Finalmente, en lo concerniente a Norteamérica como región, ciertamente existen intereses comunes que deben ser abordados de manera trilateral. Un ejemplo fehaciente de cooperación tripartita exitosa se desarrolló en el contexto de la pandemia ocasionada por el virus AH1N1 en 2009. Con base en mecanismos en la materia acordados en ASPAN, los tres países cooperaron ejemplarmente para atacar el problema, y ni Canadá ni Estados Unidos cerraron sus fronteras a los mexicanos durante dicha crisis. Pero incluso en áreas como seguridad o medio ambiente puede practicarse una diplomacia trilateral acotada, consciente de los límites del tratamiento regional a dichas temáticas. Es pues fundamental dar continuidad anual a las Cumbres de Líderes de América del Norte. El próximo gobierno debe evitar el miedo a la toma de posición pública respecto a la pertenencia de México a América del Norte. El país es parte de ella, asumámoslo y actuemos en consecuencia.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

RELACIONES POLÍTICAS

La relación entre México y Canadá se caracteriza por un fuerte compromiso político y diálogo fluido en contextos bilaterales, norteamericanos, hemisféricos y multilaterales. Estas relaciones se dan tanto a nivel personal como institucional. Cada año alrededor de un millón de canadienses visitan México. Al mismo tiempo, casi 200,000 mexicanos viajan a Canadá cada año.

La relación México-Canadá ha crecido desde que se establecieron relaciones diplomáticas en 1944. Actualmente, con el comercio bilateral, los intercambios frecuentes de mecanismos de buen gobierno, las reuniones parlamentarias recurrentes, la colaboración con Estados Unidos en áreas como seguridad y comercio, la cooperación internacional en foros como las Naciones Unidas, Canadá y México se han convertido en socios estratégicos.

Ambos países mantienen una relación bilateral extremadamente activa que incluye lazos comerciales cada vez más fuertes, intercambios políticos de alto nivel y una red de colaboración en expansión entre mexicanos y canadienses en áreas como educación, cultura y movilidad laboral. Desde el año 2000, las consultas de alto nivel entre políticos y se han expandido a nuevas áreas y han proporcionado oportunidades frecuentes y significativas para el diálogo y la acción conjunta tanto para Canadá como para México. A nivel de altos funcionarios, se celebran consultas bilaterales anuales acerca de temas como derechos humanos, planeación de políticas, asuntos multilaterales, Asia-Pacífico y Latinoamérica y el Caribe.

Las reuniones interparlamentarias ahora involucran a los Presidentes de las Cámaras del Congreso mexicano y el Parlamento canadiense, y a Diputados y Senadores mexicanos y canadienses discuten en ellas asuntos de interés común, tales como energía, cambio climático y movilidad laboral. La cooperación respecto de las mejores prácticas en el campo del buen gobierno ha sido un tema recurrente en esta relación en áreas como presupuesto, gobierno electrónico y modernización del servicio público.

México y Canadá construyen igualmente una relación más estrecha en cuanto a seguridad y defensa, lo cual abarca la participación en programas canadienses de capacitación, visitas de alto nivel en ambas direcciones y visitas de la marina canadiense a puertos mexicanos. Existe ya, desde 2006, un foro de alto nivel para la discusión bilateral de asuntos de seguridad y defensa, y cada año se llevan a cabo pláticas bilaterales político-militares en México sobre el tema.

En 2013, México y Canadá cumplieron 69 años de haber establecido relaciones diplomáticas. Desde entonces, los nexos entre ambos países han evolucionado hasta convertirse en una relación estratégica sustentada sobre tres principios: convergencia, coincidencia y complementariedad. El dinamismo de la relación bilateral, desencadenado tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha permitido ampliar la capacidad de interlocución gubernamental y colaboración en los sectores empresarial, académico y cultural, extendiéndose más allá de la agenda económica.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

El instrumento privilegiado para conducir la relación en la actualidad es la Alianza México-Canadá, mecanismo establecido en la ciudad de Ottawa, en 2004, cuya intención es marcar la pauta sobre los temas y acciones que los gobiernos de ambos países deben tratar en su relación. En el marco de la Alianza, se realizan reuniones anuales entre los Cancilleres y se establece un Plan de Acción Conjunto, cuya última edición expiró en 2012.

En febrero de este año, el canciller José Antonio Meade Kuribreña se reunió con su homólogo canadiense John Baird para comenzar la elaboración de un nuevo Plan de Acción de cara al décimo aniversario del mecanismo, el vigésimo aniversario de la entrada en vigor del TLCAN, y el septuagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en 2014. Asimismo, los pasados 8 y 9 de julio se llevó a cabo la IX Reunión de la Alianza México-Canadá, en la cual sesionaron los siete grupos de trabajo que la componen (agronegocios, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y recursos forestales, movilidad laboral y vivienda, y sustentabilidad urbana) para evaluar sus trabajos en el último bienio y para establecer la agenda futura.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

RELACIONES ECONÓMICAS

A partir de la firma del TLCAN, las relaciones económicas bilaterales se incrementaron sustancialmente, propiciando flujos de comercio e inversión sin precedente. Según datos de la Secretaría de Economía, en 2012 el comercio bilateral sumó 20,828 millones de dólares (mdd), lo que implica un incremento de más de siete veces en comparación a los flujos comerciales previo a la entrada del tratado. Durante el primer semestre de 2013, la misma cifra fue de 9,907 mdd, de modo que es muy probable que a finales de año se vuelva a superar la barrera de los 20 mil mdd. Ahora bien, volviendo a 2012, las exportaciones mexicanas hacia Canadá sumaron 10,938 mdd, mientras que las importaciones alcanzaron 9,889 mdd. Conforme a estas cifras, la balanza comercial de ese año fue favorable a México, tendencia que lleva ya cuatro años y que, conforme a los datos del primer semestre, se perfila para mantenerse un quinto.

COMPARATIVO DE INDICADORES ECONÓMICOS		
INDICADOR	MÉXICO	CANADÁ
Posición mundial con respecto al PIB	14	11
PIB 2012 (miles de millones de dólares - mmdd)	1,177.95	1,821.42
PIB per cápita 2012 (dólares)	9,747	52,219
Inflación Anual 2012	4.1%	1.5%
Posición en el Índice de Competitividad Global 2013-2014 del Foro Económico Mundial (entre 148 países)	55	14
Posición en el Índice de Competitividad “Doing Business” del Grupo Banco Mundial (2013)	53	19
Posición en el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (2012)	61	11
Exportaciones totales 2011 (mmdd)	349.37	532.39
Importaciones totales 2011 (mmdd)	350.84	555.59
Comercio exterior total 2011 (% del PIB)	65%	62%
Principales socios comerciales 2012	1. EE UU 2. China 3. Canadá	1. EE UU 2. China 3. México
Comercio bilateral 2012 (mdd)	20,828	
Exportaciones	10,938	
Importaciones	9,889	
Saldo	1,048	
Inversión Canadiense en México 2012 (mdd)	1,596	
Inversión mexicana en Canadá 2009 (mdd)	222	

Fuente: Elaborado por el CEIGB con datos de: Secretaría de Economía, Banco Mundial, Reporte de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, Foro Económico Mundial y Statistics Canada.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Canadá es el tercer socio comercial de México, participando con 2.8% del comercio exterior total en 2012. Asimismo, tomando en cuenta los datos de la Secretaría de Economía, es el segundo mercado para nuestras exportaciones, con una participación de 2.9% en las ventas totales, y el sexto proveedor de México, con 2.6% del total. En el gráfico de abajo se pueden observar cuáles fueron los principales productos comercializados entre ambos países durante 2011.

Principales productos comercializados 2011			
Exportaciones		Importaciones	
De México a Canadá		De México desde Canadá	
Aparatos receptores de televisión.	11%	Semillas de nabo (de nabina) o de colza.	10%
Automóviles de turismo.	10%	Partes y accesorios de vehículos automóviles.	8%
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía.	9%	Automóviles de turismo.	7%
Partes y accesorios de vehículos automóviles.	8%	Aluminio en bruto.	4%
Vehículos automóviles para transporte de mercancía.	7%	Trigo y morcajo (tranquillón).	3%

Fuente: Secretaría de Economía

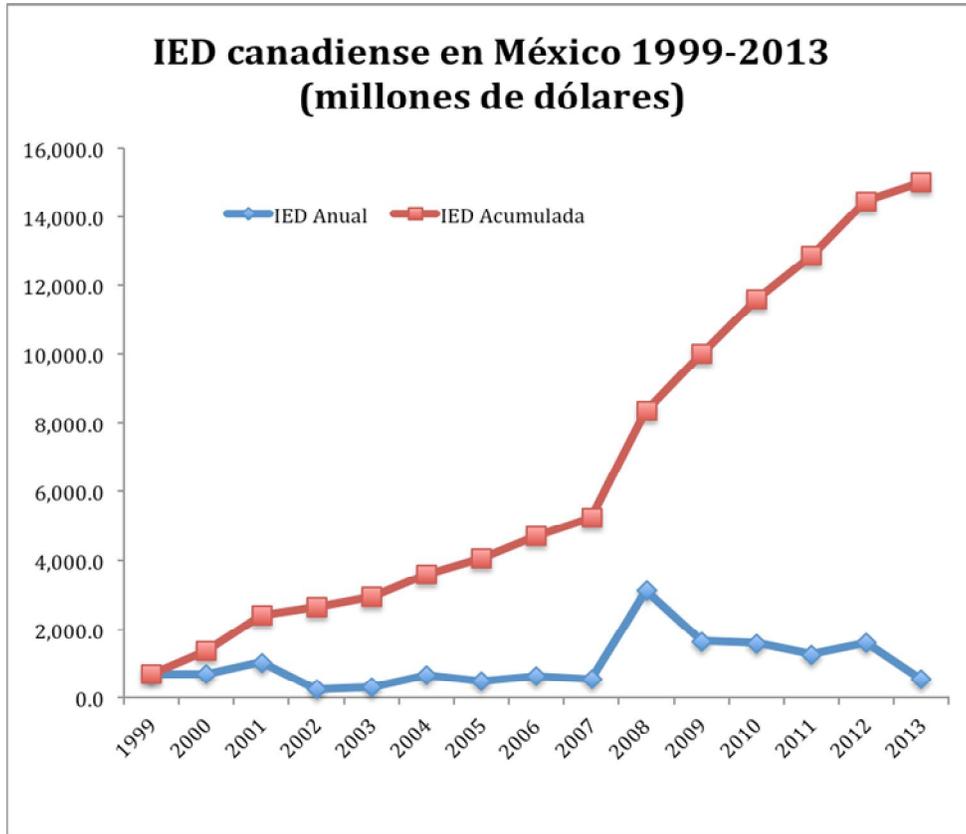
Ahora bien, si se desagregan las importaciones y exportaciones mexicanas en su relación con Canadá y se analizan a nivel provincial, se puede observar que las relaciones más importantes se dan con las provincias de Ontario y Québec. Por ejemplo, y también conforme a cifras de la Secretaría de Economía, en 2011 la provincia de Ontario participó con el 47% de las exportaciones de Canadá a México. Le siguen en importancia Québec con 16%, Alberta con 15% y Saskatchewan con 10%. En el caso de las importaciones provenientes de México, el 80% es captada por la provincia de Ontario, seguida de Quebec (6.5%) y Columbia Británica (6%).

Canadá es la cuarta fuente de inversión extranjera directa (IED) para México. Entre enero de 1999 y junio de 2013 la IED acumulada proveniente de Canadá ascendió a 14,994.4 mdd. Los sectores de la economía que han acaparado la IED canadiense han sido, hasta 2011, la minería (42.6%), la industria manufacturera (32.2%), servicios financieros (13.9%) y otros sectores (11.3%). Los lazos económicos entre México y Canadá se extienden a áreas en las que existe complementación, como son los sectores agropecuario, energético, de transporte y comunicaciones, y financiero. La inversión canadiense directa se localiza principalmente en el Distrito Federal (36.9% del total), Sonora (17%), Durango (12.8%), Querétaro (6.5%), Chihuahua (5.6%) y Coahuila (5.3%).

En la gráfica siguiente página se puede observar el crecimiento exponencial de la inversión canadiense en nuestro país. Como se observa en dicha gráfica, 2008 ha sido el año que ha registrado el mayor ingreso de capital

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

canadiense en territorio mexicano (2,522.8 mdd). Destaca que más de la mitad de esa cantidad se destinó exclusivamente al estado de Sonora, donde se invirtieron 1,243.3 mdd en los sectores de minería y extracción de hidrocarburos.⁶



Fuente: Elaborado por el CEIGB con información de la Secretaría de Economía.

Entre las empresas canadienses con operaciones en México se encuentran: TransAlta, TransCanada, Apotex Inc., SNC-Lavalin, Quebecor, Reichmann International, Canadian Pacific Railway, International Datacasting, Scotiabank, Magna International, Air Canada, Bombardier, Dofasco, Martinrea, TransTek International, Nortel, Precision Drilling, American Manufacturing Support, Autocan, Grupo Bat, Goldcorp, FourSeasons, Kelsan, Philips, Royal Bank of Canada, Linamar Corporation y Delcan.

En el ámbito de la minería, destaca la inversión de 1,700 mdd hecha por la empresa Gold Corp. en la mina Peñasquito en Zacatecas. Fue inaugurada en marzo de 2010 constituyéndose en la más grande productora de oro en México. Es la inversión más importante que se ha realizado en las dos últimas décadas en el sector minero mexicano, posicionando al país entre los cinco mayores productores de oro a nivel mundial y el más importante productor de plata. Este proyecto creó 2,500 empleos directos y 12,500 indirectos.

Asimismo, los capitales canadienses han fortalecido su presencia en México en sectores estratégicos como el aeroespacial. Entre las últimas

⁶PROMéxico, *Síntesis de la Relación Comercial México-Canadá* (<http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Canada.pdf>).

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

inversiones importantes que empresas canadienses han realizado en México se encuentran las siguientes: I) Bombardier, planta industrial en Querétaro en la que se fabrica el avión ejecutivo Learjet 85, 250 mdd (aeroespacial); II) Linamar Corporation, inversión de 120 mdd para operaciones en Coahuila, Durango y Tamaulipas (automotriz); III) Magna Internacional Company, planta de estampado, 100 mdd (automotriz) y, IV) Martinrea Internacional Inc., apertura de dos plantas (automotriz).

La vinculación económica bilateral presenta un amplio potencial. México tiene interés en dar un nuevo impulso a esta relación, no solo en el ámbito bilateral, sino en un contexto estratégico regional, en el que se hace necesario profundizar la integración para fortalecer la competitividad de América del Norte. En ese tenor, entre las principales metas destacan aumentar la productividad, promover la cooperación sectorial, reducir los costos de transacción de las exportaciones e importaciones, cuidar el medio ambiente y promover la seguridad alimentaria. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la mejora de las reglas de origen y las normas técnicas, una más estrecha cooperación en materia de transporte terrestre, marítimo y aéreo, el fortalecimiento de la cooperación energética, la promoción de la inocuidad alimentaria y el impulso de medidas que garanticen la sanidad animal y vegetal.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CANADÁ

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO-CANADÁ

Año	Número	Ciudad	Temas
1975	I	Ciudad de México, México	1. Estructura del gobierno mexicano y funcionamiento del poder legislativo: Filosofía política de la Constitución mexicana. 2. Relaciones bilaterales: culturales, comerciales, turismo y transporte aéreo, trabajadores migrantes, y ciencia y tecnología. 3. Asuntos económicos: IED y empresas transnacionales, minería, agricultura, petróleo, inflación, ganadería y bosques, maquiladoras. 4. Asuntos internacionales: relaciones exteriores, derecho marítimo, negociaciones comerciales internacionales. 5. Otros temas: mujeres en la vida política y social mexicana, derechos de la mujer.
1976	II	Ottawa, Canadá	Información no disponible.
1977	III	Ciudad de México, México	1. Turismo. 2. Balanza comercial. 3. Nuevo orden económico internacional. 4. Acciones conjuntas para la defensa de los precios de materias primas. 5. Convenciones aéreas. 6. Industria pesquera. 7. Energía. 8. Financiamiento para el desarrollo. 8. Relaciones culturales. 9. Intercambio de técnicos jóvenes. 10. Trabajadores agrícolas migrantes. 11. Asuntos agrícolas y forestales.
1983	IV	Ottawa, Canadá	1. Asuntos bilaterales: Relación política y económica. 2. Desarrollo reciente de las relaciones económicas. 3. Cooperación comercial: Transporte, sistema de preferencias generalizadas de Canadá, co-inversiones relacionadas con exportaciones, comercio directo, mecanismos financieros, suministros agroalimentarios. 4. Cooperación industrial y transferencia de tecnología: Energía, finanzas, cooperación agrícola y turística, relaciones sociales, intercambios culturales, programa de intercambio de técnicos jóvenes. 5. Asuntos globales: México y Canadá en el Nuevo Orden Económico, comercio y desarrollo, producción alimentaria y desarrollo agrícola, desarrollo industria y transferencia de tecnología, nuevas fuentes de energía, asuntos monetarios y financieros, desarme y paz. 6. Asuntos regionales: Organismos regionales, Centroamérica y el Caribe.
1985	V	Querétaro, México	1. Desarme y paz mundial. 2. Centroamérica: El Grupo Contadora. 3. Fortalecimiento de las relaciones sociales y culturales. 4. Cooperación económica y financiera.
1986	VI	Calgary, Canadá	Información no disponible.
1987	VII	Guadalajara/ Puerto Vallarta, México	1. La relación bilateral. 2. Relaciones políticas. 3. Apartheid en Sudáfrica. 4. Cooperación en Naciones Unidas. 5. Acuerdo sobre trabajadores agrícolas. 6. Mercados petroleros.
1988	VII	Ottawa, Canadá	1. La relación bilateral. 2. Trabajadores agrícolas. 3. Centroamérica. 4. Deuda externa. 5. Comercio internacional. 6. Industria petroquímica. 7. Grupo de los Ocho. 8. Asuntos ambientales. 9. Intercambios científicos, tecnológicos y culturales.
1990	IX	Bahía de Banderas, México	1. Comercio. 2. Combate al narcotráfico. 3. Turismo. 4. Asistencia tecnológica. 5. Asuntos culturales. Protección ambiental.
1996	X	Ottawa, Canadá	1. Migración. 2. Combate al narcotráfico. 3. Derechos humanos. 4. TLCAN. 5. Asuntos laborales. 6. Asuntos ambientales.
2000	XI	Nuevo Vallarta, México	Legislación y procesos electorales. 2. TLCAN. 3. Asuntos ambientales. 4. Narcotráfico.
2002	XII	Mont-Tremblant, Canadá	1. Retos de la relación canadiense-mexicana en el cambiante contexto norteamericano: Relación comercial, panorama para las instituciones del TLCAN, seguridad, fronteras e infraestructura de transporte. 2. Energía. 3. Migración. 4. Cooperación parlamentaria.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

2005	XIII	Ciudad de México, México	1. Agricultura. 2. Cooperación: TLCAN, migración, ciencia y tecnología, intercambios culturales. 3. Energía. 4. Multilateralismo: seguridad humana, Consejo de Seguridad de NU, reformas a la ONU, organismos internacionales.
2006	XIV	Ottawa, Canadá	1. Relaciones parlamentarias: Recapitulación de las XII y XIII Reuniones, perspectiva general de las relaciones bilaterales y de los sistemas políticos. 2. Cooperación: Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Alianza México-Canadá, cooperación multilateral en temas de Naciones Unidas, derechos humanos, pandemias, cambio climático, cooperación hemisférica. 3. Asuntos económicos: TLCAN, competitividad, desarrollo humano y asuntos laborales, energía, agricultura y agua.
2008	XV	Mazatlán, México	1. Recapitulación de la XIV Reunión. 2. Migración. 3. Seguridad Hemisférica. 4. Economía y competitividad.
2009	XVI	Saint John/Ottawa, Canadá	1. Medio ambiente y energía limpia: tecnología, inversión y medio ambiente en el ámbito regional. 2. Comercio e inversión: TLCAN, crisis económica, inversión, alianzas estratégicas, puertos y fronteras seguros y eficientes. 3. Seguridad regional: combate al narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero y crimen organizado en general, acciones en respuesta a epidemias. 4. Cooperación internacional: ciencia, tecnología, agricultura, comercio, movilidad juvenil y de la fuerza laboral, requisitos de visado para mexicanos.
2010	XVII	Ciudad de México, México	1. Seguridad regional: estrategias de seguridad y cooperación en el combate al narcotráfico, crimen transnacional y lavado de dinero. 2. Migración y vínculos humanos: leyes relacionadas con el sistema canadiense de refugio y migración, visado para mexicanos, cooperación bilateral y multilateral para la protección de ciudadanos de ambos países, migración laboral, salud, turismo. 3. Agenda para la competitividad de América del Norte: seguridad y eficiencia de las fronteras, armonización de la reglamentación, TLCAN, consolidación regional y competitividad. 4. Energías renovables, medio ambiente y cambio climático: desarrollo de energías renovables, medidas tomadas por ambos países en relación con el cambio climático.
2011	XVIII	Ottawa, Canadá	1. Cooperación en materia de seguridad y justicia: crimen organizado transnacional, pandillas, corrupción, derechos humanos, democracia, gobernabilidad, acceso a la justicia y mecanismos para prevenir la violencia, reforma de las instituciones. 2. Cooperación para promover la competitividad económica: comercio bilateral, IED, infraestructura, futuro del TLCAN y de la ASPAN, crisis financiera mundial, seguridad energética norteamericana, migración, movilidad laboral y turismo, incluyendo intercambios culturales y científicos. 3. Cooperación e integración a nivel regional y multilateral: G20, sociedad civil.

Fuente: Elaborado por el CEIGB con información de la Embajada de Canadá en México.

En el marco de las relaciones parlamentarias entre los dos países, el presidente del Grupo de Amistad Canadá-México del Parlamento de Canadá, el diputado John Weston, visitó México del 16 al 19 de enero de 2012, en seguimiento a los temas surgidos durante la XVIII Reunión Interparlamentaria: la visa para mexicanos, el turismo, asuntos consulares, el programa de cooperación bilateral sobre justicia y el sector de la seguridad y el tráfico de personas.⁷

⁷Bernardo Méndez Lugo, "México-Canadá: una relación que se fortalece", en *Campus México* (<http://campusmexico.mx/2013/07/24/mexico-canada-una-relacion-que-se-fortalece-y-consolida-para-establecer-una-alianza-estrategica-de-largo-plazo>).

TEMA 1. VÍNCULOS COMERCIALES, COOPERACIÓN ENERGÉTICA Y MIGRACIÓN

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

COMPETITIVIDAD REGIONAL

SALDOS A CASI VEINTE AÑOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TLCAN⁸

En su momento, las negociaciones del TLCAN significaron la conformación del bloque comercial más grande del mundo. Si bien los procesos integradores internacionales han conllevado el surgimiento de bloques cada vez más grandes, América del Norte se mantiene como uno de los más dinámicos y de mayor importancia en los flujos de comercio internacional. Durante el primer semestre de 2013, el comercio total en la zona del TLCAN ascendió a 535, 860 millones de dólares (mdd), lo que significa un incremento de 0.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Lo que es más, dentro del bloque norteamericano, el comercio de México con sus socios pasó de sumar el 30.3% del total de la región en 1993—un año antes de la entrada en vigor del Tratado—a 46.4% en junio de 2013. En la gráfica “Trilateral Trade between NAFTA Partners”, se observan a detalle las tendencias del comercio regional en América del Norte.

		Annual			Growth rate		*AAGR 12/93 %	January-June			Growth rate		*AAGR 13/93 %
		1993	2011	2012	12/93 %	12/11 %		1993	2012	2013	13/93 %	13/12 %	
NAFTA partners													
Total trilateral trade		288,742	1,010,781	1,056,372	265.9	4.5	7.1	144,226	532,783	535,860	271.5	0.6	6.8
US imports from NAFTA partners													
	Mexico	39,917	262,864	277,653	595.6	5.6	10.7	19,397	140,321	138,383	613.4	-1.4	10.3
	Canada	111,216	315,347	324,246	191.5	2.8	5.8	55,775	164,858	166,072	197.8	0.7	5.6
Mexico's imports from NAFTA partners													
	US	45,295	174,356	185,110	308.7	6.2	7.7	22,468	91,042	92,394	311.2	1.5	7.3
	Canada	1,175	9,645	9,890	741.4	2.5	11.9	510	4,723	4,907	861.5	3.9	12.0
Canada's imports from NAFTA partners													
	Mexico	2,876	24,842	25,530	787.6	2.8	12.2	1,339	12,820	12,789	855.5	-0.2	11.9
	US	88,263	223,727	233,943	165.1	4.6	5.3	44,737	119,019	121,315	171.2	1.9	5.1
Mexico-Canada trade													
	Mexico's imports from Canada	1,175	9,645	9,890	741.4	2.5	11.9	510	4,723	4,907	861.5	3.9	12.0
	Canada's imports from Mexico	2,876	24,842	25,530	787.6	2.8	12.2	1,339	12,820	12,789	855.5	-0.2	11.9
	Total	4,052	34,488	35,420	774.2	2.7	12.1	1,849	17,543	17,696	857.1	0.9	12.0
Mexico-US trade													
	Mexico's imports from US	45,295	174,356	185,110	308.7	6.2	7.7	22,468	91,042	92,394	311.2	1.5	7.3
	US imports from Mexico	39,917	262,864	277,653	595.6	5.6	10.7	19,397	140,321	138,383	613.4	-1.4	10.3
	Total	85,212	437,220	462,763	443.1	5.8	9.3	41,865	231,363	230,777	451.2	-0.3	8.9
Canada-US trade													
	Canada's imports from US	88,263	223,727	233,943	165.1	4.6	5.3	44,737	119,019	121,315	171.2	1.9	5.1
	US imports from Canada	111,216	315,347	324,246	191.5	2.8	5.8	55,775	164,858	166,072	197.8	0.7	5.6
	Total	199,479	539,074	558,189	179.8	3.5	5.6	100,512	283,877	287,387	185.9	1.2	5.4

*Annual average growth rate.

Fuente: Oficina de la Secretaría de Economía en Canadá.

Específicamente en la relación México-Canadá, el TLCAN ha provocado un crecimiento de 857% en los flujos comerciales entre ambos países en los veinte años que corren desde 1993 hasta el presente. Mediante ese incremento, México logró posicionarse como el tercer socio comercial de Canadá, representando el 3.8% del comercio exterior canadiense, detrás de Estados Unidos, que representa el 62.4% y China con el 7.2%. Lo que es más, con respecto a las exportaciones mexicanas hacia Canadá, la era TLCAN ha

⁸La fuente de todos los datos de esta sección, salvo que se especifique lo contrario, es el *Informe Comercial México-Canadá* de agosto de 2013, publicado por la Oficina de la Secretaría de Economía en Canadá: http://www.ottawa.economia.gob.mx/swb/work/models/Ottawa/Resource/1/1/pdfs/Can_Jun13.pdf.

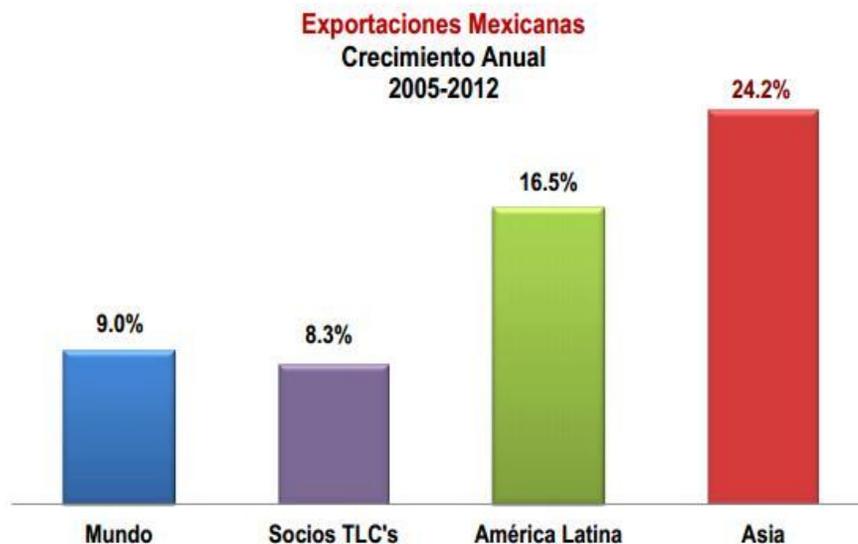
**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

significado un crecimiento anual de 11.9%, lo que se traduce en un incremento de casi diez veces lo que se exportaba en 1993. Los principales productos que nuestro país exporta a Canadá son: teléfonos celulares, petróleo y vehículos automotores.

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)

Ahora bien a pesar de que el comercio internacional mexicano está fuertemente concentrado en sus socios de América del Norte, y particularmente Estados Unidos, debe notarse que las exportaciones mexicanas hacia otras regiones del mundo han tenido incrementos considerables en los últimos años. Por ejemplo, entre 2005 y 2012, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía y el Banco de México, las exportaciones mexicanas hacia la región de Asia Pacífico han incrementado 24.4%, como consta en la siguiente gráfica.

Comportamiento de nuestras exportaciones



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

El reciente ingreso de México, el 8 de octubre de 2012, a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés) coincidió con el de Canadá. Se trata, ni más ni menos, de la iniciativa comercial multilateral más grande y ambiciosa que se haya puesto en la mesa de negociaciones en vista de que agrupa a muchas de las economías más importantes del mundo, incluyendo a Estados Unidos. La cooperación entre México y Canadá como socios estratégicos, en el marco del TPP resultará fundamental para garantizar la competitividad de la región en el largo plazo.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Proyecciones económicas del TPP

De acuerdo con información oficial los once países que negocian el TPP (Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam, México, Canadá y Japón) este bloque económico representaría alrededor del 40% del PIB mundial, el 27% de las importaciones y el 24% de las exportaciones mundiales.⁹ Esto supone, de acuerdo con la Secretaría de Economía, un mercado de enormes proporciones con capacidad para importar aproximadamente 800 mil millones de dólares en mercancías y servicios.¹⁰ Más aún, de acuerdo con proyecciones del *Peterson Institute for International Economics* de Washington, el TPP puede reportar ganancias netas globales del comercio entre miembros mayores a los 295 billones de dólares anuales.¹¹ En todo caso, este rendimiento, coinciden los analistas, dependerá en gran medida del grado de compromiso de los Estados Unidos para abrir su mercado a la importación del resto de los países miembros con los que no mantenía previamente Tratados de Libre Comercio así como en la aplicación de otros contenidos finales del propio Acuerdo.¹² Esto porque, en definitiva, y salvo en lo que hace al bloque Estados Unidos-Canadá-Singapur-México el TPP es un acuerdo entre jugadores medianos de la economía mundial que aún no son socios comerciales significativos entre sí.¹³

Aunque las negociaciones están en marcha, luego de 16 rondas formales hasta el momento, se ha informado de manera oficial que el TPP contempla la creación de un régimen comercial abierto, con disciplinas tanto tradicionales como de “siguiente generación” que suman ya 25 a saber: 1) Agricultura; 2) Aduanas; 3) Bienes industriales; 4) Reglas de origen; 5) Textiles; 6) Servicios; 7) Servicios financieros; 8) Movilidad de personas; 9) Inversión; 10) Telecomunicaciones; 11) Competencia, 12) Medioambiente; 13) Trabajo; 14) Compras de gobierno; 15) Propiedad intelectual; 16) Medidas sanitarias y fitosanitarias; 17) Obstáculos técnicos; 18) Remedios comerciales; 19) Temas legales/institucionales; 20) Desarrollo de capacidades; 21) Comercio electrónico; 22) Competitividad; 23) Desarrollo; 24) Coherencia regulatoria y 25) Pequeñas y medianas empresas.¹⁴

Sin duda, el actual TPP implica un desafío mayúsculo al incorporar a miembros mucho más diversos que los países integrantes del acuerdo original. De entrada, son extraordinariamente diversos en niveles de ingreso. Según datos del Fondo Monetario Internacional de finales del 2010, el diferencial entre el PIB *per capita* del miembro más rico del TPP (Estados Unidos) y el más pobre (Vietnam) era de 43 a 1. Esto supone, sin duda que mantener el mismo

⁹Boletín *Trade Links*, Misión de México ante la Unión Europea, Bruselas, Bélgica, Septiembre de 2012, año 10, número 9.

¹⁰Eduardo Camacho, “México juega papel clave en TPP: experto”, *El Universal*, 9 de octubre de 2012.

¹¹Peter A. Petri y Michael G. Plummer, *op. cit.*, p. 1.

¹²John Ravenhill, *Extending the TPP: The Political Economy of Multilateralization in Asia*, Paper presented during the Asia Pacific Trade Economist’s Conference, United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, Bangkok, Noviembre de 2009, p. 27.

¹³*Ibid.*, p. 29.

¹⁴Secretaría de Economía, *Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP*, Presentación para una Reunión de Trabajo con el H. Senado de la República, 27 de febrero de 2013.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

nivel de compromiso, la misma profundidad de los acuerdos y la “calidad” de las disciplinas supone un reto extraordinario.¹⁵

Consideraciones geopolíticas y estrategias comerciales

De acuerdo con académicos, los Estados Unidos ingresan al TPP ante una preocupación doble. Por un lado, la de que ante la incapacidad de alcanzar las denominadas Metas de Bogor¹⁶, el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) dejara de ser útil para una agenda de liberalización comercial. Por el otro, se trata de una iniciativa para fortalecer un modelo alternativo frente a iniciativas de integración regional y cooperación impulsadas por otros países asiáticos y especialmente por China y Rusia. Concretamente como un esquema institucional distinto y contrastante con el impulsado por China en su Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en la que participan Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania y Camboya.¹⁷

No son pocos los analistas que ven al TPP como un medio para excluir a China de un acuerdo amplio de comercio preferencial en la región Asia Pacífico y, de manera específica, como una estrategia para contener la influencia política de China, atraer a Japón y Corea del Sur a este acuerdo así como prevenir que formen parte de un Acuerdo de Comercio Preferencial (ACP) que China busca establecer con ellos.¹⁸ En cierta medida esta posición también se asoma en algunas declaraciones de agencias estadounidenses vinculadas a la negociación cuando se refieren a la manera en que el TPP fortalecerá a las economías firmantes a tal grado que podrán competir con mayor eficacia frente a China. Para algunos autores, se trata de diseñar un régimen de comercio e inversión que consolide una cadena de suministro en la región Asia-Pacífico a través de 4 subregiones: sudeste de Asia, Oceanía, Sudamérica y América del Norte.¹⁹ Adicionalmente, el TPP representa para Estados Unidos la posibilidad de recuperar terreno en la política asiática del Pacífico de la cual ha estado ausente a causa de dos variables fundamentales.

Por un lado, a causa de una política comercial que ha venido privilegiando la formación de bloques comerciales y acuerdos de comercio preferencial en oposición a la liberalización general del comercio en acuerdos multilaterales en el seno de la OMC y APEC. Por el otro, como resultado de la política estadounidense luego del 11 de septiembre de 2001 para convertir la agenda de todos los foros multilaterales en donde participaba en una agenda antiterrorismo en detrimento de los temas comerciales y financieros.²⁰ En efecto, el TPP se ha convertido en una piedra angular de la actual

¹⁵Sebastián Herreros, *op.cit.*, p. 15.

¹⁶Objetivos de liberalización comercial multilateral con las que se comprometieron los miembros de APEC en una reunión en la ciudad Indonesia de Bogor en 1994.

¹⁷Carlos Uscanga, *El Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement (TPP): Perspectivas desde México*, presentado durante el XI Seminario Internacional de Investigación sobre la Cuenca del Pacífico, Colima, Universidad de Colima, septiembre 2011, p.3.

¹⁸Juan José Ramírez Bonilla, *La Diplomacia Económica: un nuevo campo para la competencia Estados Unidos-China. La TransPacific Partnership Initiative-9 vs El Acuerdo de Libre Comercio China-Japón-Corea*, El Colegio de México, 2012, p. 2

¹⁹Francisco L. de Rosenzweig Mendiáldua, “México y su ingreso al Acuerdo de Asociación Transpacífico”, *Revista de Derecho Económico Internacional*, vol. 3. no. 1., p. 91.

²⁰*Ibid.*, p. 7.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

administración estadounidense respecto a su política exterior en Asia y Estados Unidos ha asumido cierto liderazgo en el impulso a las negociaciones y en favorecer un alcance mayor del acuerdo.²¹

Proyecciones del Gobierno Mexicano y beneficios esperados

Para el Gobierno Mexicano, el TPP tiene un valor estratégico relacionado estrechamente con el hecho de que nuestro país es un eslabón clave en la cadena de producción entre Asia y Norteamérica. Su ingreso a las negociaciones, aún tardío, le permitirá incidir en los términos de la liberalización de los flujos de comercio e inversión en la región Asia –Pacífico, brindará una oportunidad para la diversificación de las exportaciones mexicanas así como para una mayor integración de la producción mexicana a las exportaciones de Estados Unidos hacia Asia.²² Vale la pena recordar que México es una potencia exportadora (el 11º exportador mundial) y el quinto receptor de Inversión Extranjera Directa entre las denominadas economías emergentes.

De acuerdo con la Secretaría de Economía se han identificado entre los posibles beneficios concretos para México los de 1) acumulación de origen en exportaciones a Estados Unidos y exportaciones directas a países miembros del TPP; 2) un mercado inicial de 150 mil millones de dólares de posibles exportaciones adicionales de México; c) obtener reciprocidad con Estados Unidos y demás economías que son parte del TPP; d) diversificación de mercados para las exportaciones mexicanas y para nuestra proveeduría de insumos y d) incremento del atractivo de México como destino de inversión. Pero, más aún, la Secretaría de Economía sostiene que hay oportunidades de exportación a mercados de países del TPP en más de 180 categorías de productos, que se agrupan en unos 19 subsectores, en los que México exportó ya al mundo más de 147 mil millones de dólares. Entre los principales sectores identificados destacan los del sector automotriz-autopartes, equipo y partes eléctricas, químicos, cosméticos, jabones, acero y sus manufacturas. Como mercados sobresalientes para las exportaciones mexicanas destacan los de Australia (hasta 13 mil millones de dólares), Malasia (12 mil millones de dólares), Vietnam (15 mil millones de dólares) y Perú (8.6 mil millones de dólares).²³

Por otro lado, argumenta la Secretaría de Economía, la participación en el TPP evitará que México quede en desventaja frente a Estados Unidos y Canadá como destino para atraer futuras inversiones, evitar también que México enfrente una mayor competencia de los miembros del TPP en el mercado norteamericano, servirá para obtener reciprocidad de parte de los países integrantes del Acuerdo –quienes negociarán acceso preferencial al mercado norteamericano- y evitará la erosión de nuestras preferencias en dicho mercado una vez que tanto el TLCAN como el TPP operen

²¹Eduardo Ramírez Zamudio, “Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP). ¿Solución comercial a la tensión político-militar de la región? o ¿estrategia estadounidense para disminuir la influencia de China en Asia?”, *Portes: Revista mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico* vol. 5, número 10 (Julio-Diciembre de 2011), p. 45.

²²Secretaría de Economía., *Informe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre la invitación a México de los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) para incorporarse a las negociaciones.*, 17 de septiembre de 2012, p. 5.

²³Francisco L. de Rosenzweig Mendialdua, *art. cit.*, p. 92.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

simultáneamente. Cabe señalar que de acuerdo con testimonios de las partes negociadoras, existe el compromiso de mantener en vigor el TLCAN durante la vigencia del TPP. Esto supone, por supuesto, que si bien México va a enfrentar mayor competencia por parte de los países que no tienen un TLC con Estados Unidos (Brunei, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam) el acceso preferencial a estos mercados podría compensarla y contribuir en gran medida a la diversificación de nuestras exportaciones. Hay que recordar que las preferencias comerciales de México se han venido erosionando por la proliferación de tratados comerciales en el mundo, los cuales aumentaron de 44 a 400 entre 1994 y 2012²⁴. De hecho, el TPP se antoja como una vía extraordinaria para revitalizar las relaciones entre México y la región de Asia-Pacífico mediante la concreción, de entrada, de acuerdos de libre comercio, de facto, con los países con quienes aún no tiene uno: Nueva Zelanda, Brunei, Australia, Vietnam y Malasia.

Apunta la Secretaría de Economía que los bienes producidos en México que se incorporen a productos manufacturados en Estados Unidos para ser luego exportados a cualquiera de los miembros del TPP gozarán de preferencias arancelarias. En este sentido, si México no participara en el acuerdo, la producción estadounidense no podría seguir utilizando insumos producidos en México para este fin toda vez que no se cumpliría con la regla de origen respectiva.²⁵ Sin duda, no es un secreto que México al ser parte de un proceso de integración económica en América del Norte, se ve afectado por las iniciativas comerciales de los Estados Unidos.²⁶ El TPP, en este sentido, es para el Gobierno Mexicano una oportunidad para aprovechar la integración norteamericana a fin de aumentar la competitividad regional tanto al interior de América del Norte como en relación con terceros mercados.

El Gobierno Mexicano ha informado también de una serie de beneficios esperados bajo la perspectiva de nuestras relaciones con la región Asia-Pacífico. La región, sostienen, es actualmente la de mayor dinamismo económico en el mundo y, comparado por regiones geográficas, las exportaciones mexicanas a Asia son las que han mostrado un mayor crecimiento promedio en los últimos seis años de aproximadamente 24% en términos relativos. Se trata de un fenómeno asociado al dinamismo de países, como Australia, Malasia, Singapur, Brunei y Vietnam por mencionar sólo algunos de los firmantes del Acuerdo, cada vez más relevantes en el comercio mundial por sus exportaciones a China e India y, por tanto, por sus crecientes requerimientos en materia de importación.²⁷ Más aún, de acuerdo con el Gobierno Mexicano, se trata de aprovechar una coyuntura económica favorable a nivel mundial puesto que la región asiática y la latinoamericana se

²⁴ *Ibid.*, p. 91.

²⁵ Secretaría de Economía., *Informe a la Cámara de Senadores...*, p. 6.

²⁶ Carlos Uscanga lo pone de la siguiente manera cuando comenta: "En lo externo, México debe de calibrar los costos que le pueda generar el no incluirse en el proceso de construcción de un acuerdo de libre comercio bajo la intención de la Casa Blanca de ser el líder de ese proceso que permita profundizar la integración económica regional. Estados Unidos respaldó y cabildeó el ingreso de México en APEC por su membresía en el TLCAN y, por lo general, ha mantenido una cercana alianza con las iniciativas estadounidenses en el seno de ese foro regional" (Carlos Uscanga, *op. cit.*, p. 10).

²⁷ Secretaría de Economía., *Informe a la Cámara de Senadores ...*, p. 6.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

posicionaron como destinos atractivos de diversificación comercial luego de la crisis económica y financiera del 2008.²⁸

La Secretaría de Economía sostiene, por ello, que negociar términos de comercio preferenciales con estos países cuyos mercados tienen estrechos vínculos con economías de fuerte crecimiento como China e India podría contribuir al objetivo de diversificación de nuestro comercio exterior y podría atraer nuevos flujos de inversión por parte de las empresas de estos países. México contaría, por tanto, con acceso preferencial a algunas de las economías más importantes de la región Asia-Pacífico. De no participar en el TPP, sostiene el Informe de la SE, México sería el único país latinoamericano miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que no sería integrante de este acuerdo con los costos de interlocución económica y política que esto trae aparejado.

A partir de la incorporación de México a las negociaciones, el Gobierno Mexicano ha informado que ha venido encabezando reuniones de coordinación con las dependencias públicas federales a fin de coordinar la postura de México respecto al TPP. Además, ha celebrado consultas con el sector privado mexicano a fin de construir los consensos necesarios e identificar prioridades en este proceso. Se espera que estos acercamientos se extiendan hacia otros grupos interesados especialmente organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Asimismo, a partir de enero de 2012, México inició un proceso de consultas con cada uno de los países participantes mismos que se han intensificado durante el último trimestre de 2012. Se informa además que la Secretaría de Economía se encuentra actualmente en el proceso de llevar a cabo acercamientos técnicos adicionales con los negociadores del TPP a fin de recabar información complementaria respecto de cada disciplina y sus acuerdos alcanzados.²⁹

Para algunos académicos, los beneficios esperados también tienen que ver con remontar una reticencia histórica de México a emprender negociaciones comerciales con los países asiáticos. De acuerdo con Carlos Uscanga, a pesar de que la política comercial de México ha venido privilegiando la firma de acuerdos de libre comercio el interés por Asia Pacífico se ha visto mermado por tres factores estructurales a saber: 1) La prioridad que se le ha otorgado al TLCAN; 2) La ausencia de una visión integral de negocios para Asia Pacífico y 3) La noción de que la región representa, específicamente en términos comerciales y a partir del ejemplo de China, una amenaza antes que una oportunidad.³⁰ México apenas tiene un Tratado de Libre Comercio con Japón y se encontraba negociando, hasta su suspensión en 2008, otro Tratado de Libre Comercio con Corea. Otros países latinoamericanos no son la excepción. Y sin embargo, parece un error dar un tratamiento homogéneo a la región latinoamericana frente a sus intercambios comerciales con Asia Pacífico.

De acuerdo con expertos, en América Latina destacan dos grupos con orientaciones exportadoras muy bien diferenciadas. Por un lado, países como Chile o Peru, quienes son ya importantes exportadores de *commodities* – especialmente en el sector minero- a Asia y, por el otro, países como México,

²⁸Francisco L. de Rosenzweig Mendialdua, *art. cit.*, p. 89.

²⁹*Ibid.*, p. 8.

³⁰Carlos Uscanga, *art. cit.*, p. 9.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

cuyas exportaciones –compuestas fundamentalmente por manufacturas- están mayoritariamente orientadas hacia el mercado estadounidense y para quienes el mercado asiático es apenas un destino marginal.³¹ En principio, la participación de unos y otros en el TPP ofrece oportunidades ya sea para consolidar estos vínculos con Asia o para comenzar una diversificación comercial auténtica a partir de una gradual desconcentración del comercio y la inversión recíproca que mantienen primordialmente con los Estados Unidos.

Para Sebastián Herreros, por su parte, hay 4 grandes rubros de beneficios esperados para los países latinoamericanos que participan en el TPP. El primero tiene que ver con el acceso a nuevos mercados, del que se beneficiarían mucho más países como el nuestro, frente a otros como Chile y Perú, quienes ya tienen acuerdos comerciales importantes con algunos de los países asiáticos del TPP.³² Aunque para México, Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam apenas representan aproximadamente el mercado para el 1% de sus exportaciones totales, la liberalización comercial podría hacer detonar esta cifra considerablemente.³³

El segundo espacio de oportunidad tiene que ver con la reducción de los costos de transacción. El TPP, de acuerdo con Herreros, ofrece la posibilidad de expandir el rango de insumos de otros miembros que los productores en cada país integrante pueden incorporar a sus productos de exportación sin perder acceso a las preferencias tarifarias. Por ejemplo, un productor peruano podría incorporar sin limitación algunos insumos de origen chileno a sus bienes finales de exportación hacia Australia y seguirse beneficiando del acceso preferencial a ese mercado. Eso ayudará a las economías latinoamericanas participantes a integrar más estrechamente sus estructuras productivas y promover el comercio intra-industrial a fin de exportar productos más sofisticados. Lo mismo podría ser el caso de una mayor cohesión y coordinación productiva, industrial y exportadora entre México, Estados Unidos y Canadá.

En tercer lugar, Herreros se refiere a la cooperación económica como otra de las oportunidades a tener en cuenta. El desafío fundamental para los países latinoamericanos, explica, tiene que ver con mejorar la calidad de sus relaciones comerciales con Asia. Para ello, la cooperación económica especialmente en materia de innovación, ciencia, tecnología y educación resulta crucial para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas así como para el desarrollo de cadenas de valor regionales. El cuarto rubro tiene que ver con ganancias estratégicas más que puramente económicas. Herreros argumenta que será difícil para algunos países asiáticos mantenerse fuera del TPP por el potencial que tiene para convertirse en una plataforma importante en la construcción de una arquitectura económica del Pacífico. En consecuencia, la incorporación de otros países asiáticos puede abrir la puerta no sólo para estrechar esta alianza estratégica sino, adicionalmente, para constituirse en un laboratorio de futuras disciplinas y acuerdos comerciales multilaterales.

³¹Sebastián Herreros, *op. cit.*, p. 22.

³²Vale la pena señalar que ambos países sudamericanos tienen también Tratados de Libre Comercio vigentes con China y con Corea del Sur.

³³*Ibid.*, p. 26.

COOPERACIÓN ENERGÉTICA ³⁴

La energía, es innegable, es el motor de la economía. Actualmente, México y Canadá enfrentan al mismo tiempo muchos dilemas con respecto al tema energético, en tanto comparten la condición de grandes productores, exportadores y consumidores de hidrocarburos. Asimismo, ambos tienen un enorme potencial no sólo con respecto a sus reservas de combustibles fósiles sino también en términos de energías renovables. En aras de una mayor seguridad energética de Norteamérica, es necesario que Canadá y México comiencen a tender los puentes necesarios en la materia, de modo que trasciendan la forma actual de acercarse al tema, *i.e.*, siempre tratándolo con Estados Unidos, sin tomar en cuenta al tercer socio. Es cierto, e inevitable, que EE UU, como primer socio de ambos países sea también su prioridad; no obstante, ello no debe nublar la urgencia de un puente sólido entre México y Canadá para asegurar una mayor competitividad e integración en toda América del Norte.

Repasando la estrategia energética de Canadá, Lourdes Melgar da cuenta del punto muerto en las relaciones de ésta con México y sentencia que la colaboración energética se ha limitado a algunas provincias y en el sector que tradicionalmente se han dado: el petrolero en el cual Canadá y México están entre los diez productores más grandes del mundo—quinto y noveno lugar respectivamente, según la Agencia de Información Energética de Estados Unidos.³⁵ Luego, la propuesta de Melgar se centra en la ampliación de la agenda energética bilateral para incluir y enfocarse en las energías limpias, y enriquecerla con los trabajos trilaterales cuando sea conveniente. Durante los últimos años, hecho acentuado por la imposición de visa a los mexicanos por parte de Canadá, la relación en general ha mantenido un bajo perfil, y de acuerdo con el escenario que Melgar analizó en 2011, sería hasta el cambio de administración que los intereses mexicano-canadienses podrían volver a alinearse. Luego, el que ésta sea la primera reunión interparlamentaria con Canadá de la LXII Legislatura abre las puertas a un relanzamiento de la relación, no solo energética sino bilateral en general.

Ahora, si bien Melgar sugiere que el centro de una alianza México-Canadá en materia energética deben ser las energías limpias y el combate al cambio climático, reconoce que no se debe descuidar el sector de hidrocarburos, que sigue desempeñando (y seguirá, al menos durante unas décadas más) un papel fundamental como combustibles de la economía. Y más allá del petróleo, la innovación en materia de hidrocarburos debe concentrarse en el gas natural, por su importancia como combustible de transición.

Con respecto al gas natural, debe destacarse que Canadá es el tercer productor a nivel mundial, y el principal exportador de esa fuente de energía;

³⁴ Salvo que se especifique lo contrario, la información de esta sección incorpora—sea literalmente, sea mediante paráfrasis—lo expuesto en el artículo de Lourdes Melgar, “Tender puentes para impulsar la cooperación energética”, en Bugailiskis, Alex y Andrés Rozental, *Canadá entre las naciones 2011-2012*, McGill-Queens University Press, 2012, pp. 146-163.

³⁵ US Energy Information Administration: <http://www.eia.gov/countries/index.cfm>.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

apenas el pasado 6 de noviembre, un reporte publicó una estimación que duplica lo anticipado en cuanto a reservas de gas natural, sólo en la provincia de Columbia Británica.³⁶ Por el contrario, México, aunque cuenta con importantes reservas, se mantiene como importador neto. Lo que es más, de acuerdo a la US Energy Information Administration, el lento avance en la exploración para explotar las reservas de *gas shale* en México, significa que nuestro país demandará cada vez más el combustible del exterior. Por lo mismo, la cooperación con Canadá en este sentido se vuelve un sendero promisorio para trabajar hacia un posible acuerdo de transferencia de tecnología y experiencia en la explotación razonable de los recursos energéticos.

ESCENARIO ENERGÉTICO DE MÉXICO Y CANADÁ

	MÉXICO	CANADÁ
<i>Producción de crudo (miles de barriles/día)</i>	2,592.51 (2012)	3,137.84 (2012)
<i>Exportaciones de crudo (miles de barriles/día)</i>	790.92 (2012)	1,569.62 (2012)
<i>Reservas probadas de petróleo (millones de barriles)</i>	10,359.10 (2012)	173,105.20 (2012)
<i>Producción de gas natural (miles de millones de metros cúbicos)</i>	1,905.63 (2012)	5,054.20 (2012)
<i>Reservas probadas de gas natural (billones de metro cúbicos)</i>	17.22 (2012)	68.17 (2012)
<i>Emisiones de dióxido de carbono (millones de toneladas métricas de CO2)</i>	462.29 (2012) *14º a nivel mundial	552.56 (2012) *9º a nivel mundial

Fuente: Elaborado por el CEIGB con datos de la US Energy Information Administration.

La eficiencia energética, campo en el cual Canadá es líder a nivel mundial, es otro respecto en el cual se pueden dar escenarios interesantes de cooperación, en vista de que ambos países—como consta en el gráfico comparativo—se encuentran dentro de aquellos con mayores emisiones de dióxido de carbono. En este sentido, desde la década de los noventa ha habido interesantes colaboraciones entre México y Canadá en programas de eficiencia energética, regulación, normas y etiquetas. Se debe, por lo tanto, profundizar esta cooperación y trasladarla también al escenario trilateral, en aras de una creciente homogeneización en materia de regulación ambiental, proceso ya iniciado desde la suscripción del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (uno de los acuerdos paralelos al TLCAN).

³⁶ De acuerdo al reporte, resultado del trabajo de instancias canadienses federales y de las provincias de Columbia Británica y Alberta, las reservas encontradas aseguran las necesidades de desarrollo y exportación de Columbia Británica por los próximos 150 años (<http://www.nbc-one.gc.ca/clf-nsi/rthnb/nws/nwsrls/2013/nwsrls30-eng.html>).

INDUSTRIA AERONÁUTICA Y MINERA

Es bien sabido que México es uno de los más grandes productores mineros a nivel mundial. Es, por ejemplo, el primer lugar en producción de plata. Sin embargo, y como se muestra en la imagen *infra*, México también ocupa los primeros lugares en la producción de muchos otros recursos mineros.

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL 2012



Fuente: Mineral Commodity Summaries, U.S. Geological Survey, 2013

• Plata 1° Lugar (17.71%)	• Sulfato de Sodio 3° Lugar (5.48%)	• Zinc 7° Lugar (4.85%)	• Cobre 10° Lugar (2.94%)	• Azufre 12° Lugar (2.36%)
• Fluorita 2° Lugar (17.52%)	• Plomo 4° Lugar (4.71%)	• Yeso 8° Lugar (2.57%)	• Oro 11° Lugar (3.22%)	• Feldespato 12° Lugar (2.00%)
• Bismuto 2° Lugar (13.51%)	• Cadmio 5° Lugar (7.00%)	• Barita 8° Lugar (1.90%)	• Arena Sílica 11° Lugar (2.05%)	• Fosforita 12° Lugar (0.81%)
• Celestita 3° Lugar (8.29%)	• Molibdeno 5° Lugar (4.36%)	• Grafito 8° Lugar (0.73%)	• Caolín 11° Lugar (0.36%)	• Hierro 14° Lugar (0.43%)
• Wollastonita 3° Lugar (7.84%)	• Diatomita 5° Lugar (4.28%)	• Sal 9° Lugar (3.14%)	• Manganeseo 11° Lugar (1.06%)	

Fuente: Informe Anual 2013 de la Cámara Nacional de la Industria Minera (CAMIMEX)

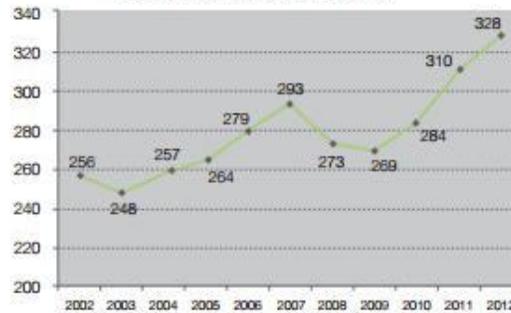
En cuanto a Canadá, se trata sencillamente de la primera potencia minera a nivel mundial. En 2012, de los 20,563 mdd que se invirtieron en todo el mundo para producción minera, el 16% fue en Canadá. Y México no se queda atrás, recibiendo el 6% de la inversión global minera, quedando como cuarto lugar a nivel mundial (Australia, con 12% y EE UU con 8% ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente.³⁷ Amén de la riqueza minera con la que

³⁷ Informe Anual 2013 de la CAMIMEX:
<http://www.camimex.org.mx/files/7513/8194/4449/situacion.pdf>.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

cuentan ambos países, la creciente presencia de mineras canadienses en territorio mexicano es una muestra del enorme potencial de cooperación en la materia entre ambos países. Como se observa en la siguiente gráfica, los empleos formales en la industria minera han incrementado en 70,000 personas a partir de 2009 y en 2012 alcanzó el récord de 328,000 trabajadores; este incremento se explica en medida importante por la creciente inversión de las compañías canadienses.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINERO-METALÚRGICA
2002-2012 (Miles de Personas)



Fuente: Informe Anual 2013 de la CAMIMEX con datos del IMSS.

El caso de Goldcorp en México

La explotación minera es un tema controvertido en cualquier país. Sin embargo, Goldcorp ha roto el molde y se ha convertido en un productor eficiente, sostenible y socialmente responsable. En un corto período, la canadiense Goldcorp ha pasado de ser un jugador intermedio sólido a uno de los principales productores de oro en el mundo. Su expansión a México forma parte de su plan estratégico para invertir en países importantes de bajo riesgo. Goldcorp fue el inversionista extranjero más grande en México en 2010 y es el productor de oro número uno. La compañía inició su relación comercial con México hace nueve años cuando tomó el control de Minas de San Luis (Luismin). Después de haber iniciado con una producción de 50,000 onzas de oro por año, Goldcorp ahora produce 650,000 onzas anuales. La compañía planea incrementar la producción a un millón de onzas por año —55 por ciento de la producción total de oro en México.

Goldcorp emplea a 6,000 personas en México y sus activos operativos incluyen las minas de oro/plata de El Sauzal, Los Filos, San Dimas (Tayoltita) y Peñasquito. Goldcorp ha invertido alrededor de US\$1,500 millones en Peñasquito, la mina más grande de México en explotación a cielo abierto.

Para cumplir con sus metas de producción, Goldcorp ha diseñado un trayecto bien definido para sus proyectos. La compañía actualmente se encuentra trabajando en dos operaciones mineras principales —la segunda etapa de la mina el Peñasquito y la mina Camino Rojo, de reciente adquisición— y está invirtiendo alrededor de US\$60 millones anuales para ampliar la producción minera existente y explorar nuevas reservas.

Goldcorp atribuye una gran parte de su éxito a su firme compromiso con la protección ambiental y la responsabilidad social empresarial (RSE). Considerada frecuentemente “el ejemplo a seguir” en RSE en la industria minera, Goldcorp se enorgullece de tres importantes pilares de RSE en su modelo de negocios: la gente —“todo lo que hacemos comienza con nuestra gente”—; la seguridad —“suficientemente seguro para nuestras familias”—; y la participación activa con todas las partes interesadas, como fundamento de un desarrollo constructivo, creativo y sostenible. Goldcorp busca responder a las percepciones negativas de la industria minera dedicando tiempo y recursos a la protección del medio ambiente y a los derechos humanos de sus empleados y los residentes de las comunidades en las que opera. Goldcorp también contribuye al desarrollo económico de estas comunidades y se guía por los estándares y mejores prácticas internacionales.

Fuente: “Haciendo negocios en México: algunas historias de éxito”, en Bugailiskis, Alex y Andrés Rozental, eds., *Canadá entre las Naciones 2011-2012*, Montreal, McGill-Queens University Press, 2012, pp. 55-56.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

La industria aeronáutica es otro nicho con amplio potencial de cooperación entre México y Canadá. De hecho, actualmente también hay mucha inversión canadiense en México dentro de ese sector, principalmente la que concierne a la compañía Bombardier, misma que ha anunciado recientemente una revisión de su plan de negocios para ampliar la inversión en su filial de construcción de ferrocarriles, ello en vista de las propuesta del gobierno federal de promover el resurgimiento de los ferrocarriles de pasajeros en México. En principio, los ejecutivos de Bombardier tienen contemplada la inversión de 400 mdd, de los cuales tres cuartas partes irían a la producción de aeronaves.³⁸

Actualmente, la planta de la filial aeronáutica de Bombardier se encuentra en Querétaro (la filial de ferrocarriles está en Cd. Sahún, Hgo.), y emplea actualmente a 1,800 personas. Inaugurada en 2006, esta planta fue ampliada con la construcción de otra similar entre 2009 y 2010, donde ahora se fabrica el avión *Learjet85*. De acuerdo con cifras de la propia compañía, la inversión que se ha anunciado en 2013 es de 500 mdd para las operaciones de Bombardier Aerospace en Querétaro. Como se muestra en el mapa, México se ha convertido en un punto fundamental en el plan de negocios de esta compañía, líder mundial en tecnología para el transporte. Es importante que México aproveche su presencia para su colocación a nivel internacional como un lugar ideal para inversión en este tipo de industrias, que podrán permitirle un acceso directo a mejores tecnologías.

PRESENCIA DE BOMBARDIER EN EL MUNDO



Fuente: Sitio electrónico de Bombardier.

³⁸Rogelio Varela, "Bombardier ampliaría inversión en México", en *El Financiero*, 30 de julio de 2013 (<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/columnas/rogelio-varela/25590-bombardier-ampliaria-inversion-en-mexico.html>).

MOVILIDAD LABORAL Y MIGRACIÓN

El movimiento de personas ofrece oportunidades de cooperación México-Canadá, en virtud de la proximidad geográfica, la dinámica demográfica y la complementariedad de sus mercados de trabajo. La mayoría de los esfuerzos gubernamentales han puesto el énfasis en garantizar el “movimiento ordenado, legal y seguro” de los ciudadanos de ambos países, dejando marginado un enfoque de interés mutuo que busque la complementariedad de los flujos como un medio para fortalecer la competitividad futura de la región de América del Norte.

México tiene un enorme potencial como destino para los jubilados de Canadá y Estados Unidos por ser menos caro y por contar con un clima más benigno que el de las latitudes más al norte del continente. Ocupa el segundo lugar entre los destinos vacacionales de los canadienses con unos 1.5 millones de visitantes por año. Un número importante de canadienses ha adquirido propiedades en México y pasa largos períodos en el país. Se calcula que unos 60,000 canadienses residen en México, ya sea de manera permanente o por temporadas. Canadá recibe un número significativo de visitantes mexicanos (aunque ha disminuido a raíz de la imposición de visa a ciudadanos mexicanos en 2009), incluyendo a más de 17,000 trabajadores agrícolas temporales como parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (que frecuentemente es mencionado como un acuerdo modelo para la movilidad laboral internacional), así como a más de 10,000 estudiantes por año.

Debido a una combinación de diferentes factores, que incluyen el envejecimiento de la población, la transición hacia una economía basada en el conocimiento y la cercanía geográfica, la inmigración se ha vuelto un componente central para el crecimiento económico de Canadá, su población y su fuerza de trabajo. De acuerdo con Human Resources and Skills Development Canada, 2011, en los próximos diez años se prevé una reducción considerable de la fuerza laboral canadiense como consecuencia de la desaceleración en el crecimiento de la población y el proceso de jubilación de los *baby boomers*.

Cada año, Canadá recibe alrededor de un cuarto de millón de inmigrantes permanentes (la mitad de ellos son inmigrantes económicos y empresariales) y más de cien mil trabajadores temporales (la mayoría de ellos calificados). Aunque la crisis económica desatada en 2008 interrumpió una dinámica de escasez de mano de obra en Canadá, sobre todo en las provincias del oeste, las tendencias demográficas indican que cada vez más inmigrantes serán necesarios para hacer frente a las presiones del mercado laboral. De hecho, en la próxima década, la afluencia constante de nuevos inmigrantes representará el total del crecimiento neto de la fuerza de trabajo y el total de crecimiento neto de la población en Canadá.

Aunque el número de migrantes mexicanos en Canadá es una fracción muy pequeña en comparación con los que entran a Estados Unidos, los mexicanos se han convertido en uno de los grupos de más rápido crecimiento y el más grande de origen latinoamericano en Canadá. Según los datos de 2006, la población de origen mexicano ascendía a 49,925, el doble que los

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

registrados en 1991, y en 2008, 2,831 mexicanos entraron como residentes permanentes.

Además, México es la segunda fuente más importante de trabajadores extranjeros temporales en Canadá con 20,900 trabajadores en 2008, sólo superado por los 31,399 provenientes de Estados Unidos. En 2012, según cifras de la Embajada de Canadá en México, el número de mexicanos con trabajo en Canadá fue de 23,683, lo que significó un incremento del 9% con respecto a esa cifra en 2011. La gran mayoría de los mexicanos con trabajo entraron a Canadá como trabajadores temporales mediante del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), establecido en 1974; son empleados principalmente en granjas hortícolas y de tabaco en Ontario y Quebec, por un máximo de ocho meses (cinco en promedio). Aunque resulta paradójico que México exporte su mano de obra para mantener una industria canadiense en la que nuestro país tiene una ventaja competitiva (por su clima y por contar con una abundante mano de obra), el PTAT es un programa reconocido internacionalmente como modelo de mejores prácticas, que muestra cómo la migración ordenada y legal puede beneficiar a los trabajadores mexicanos y a los agricultores canadienses por igual.

El PTAT es un exitoso programa de movilidad de mano de obra entre Canadá y México. Es una de las iniciativas de colaboración con más antigüedad entre ambos países cumpliendo 39 años de existencia en el 2013. Aunque el PTAT fue creado tomando como modelo el programa bilateral de los países caribeños de la Commonwealth, en los últimos años el programa mexicano ha superado al programa caribeño en términos de número de trabajadores contratados.

En efecto, con los años el número de trabajadores del PTAT ha aumentado de manera significativa. En 1974, 264 trabajadores mexicanos fueron a trabajar en campos agrícolas canadienses. En 2009 esa cifra fue de cerca de 17.000 trabajadores. Aunque Ontario y Quebec emplean a la mayoría de esos trabajadores, la mayoría de las provincias canadienses participan en el programa. Los participantes trabajan en sectores agrícolas, tales como producción de tabaco, verduras, frutas e invernaderos.

El PTAT es un programa importante para Canadá y México. Los agricultores canadienses dependen de esta fuerza laboral y se calcula que México percibió hasta \$80 millones de dólares por concepto de remesas de fondos en 2002 provenientes de trabajadores agrícolas de temporada en Canadá.

Algunos de los principios fundamentales del PTAT son la participación activa del gobierno mexicano en la contratación de los trabajadores; la negociación de los salarios y otras condiciones laborales; la participación de los empresarios agrícolas en el diseño y administración del Programa; la intervención de los gobiernos provinciales para el acceso a servicios sociales, incluyendo seguro de salud, entre otros. Algunos indicadores de éxito del Programa consisten en que más del setenta por ciento de los agricultores canadienses especifican los nombres de los trabajadores que desean recibir año tras año y que el trabajador promedio tenga entre cinco y siete años de experiencia en Canadá. En los últimos años, sin embargo, distintas organizaciones sociales han expresado su preocupación por los derechos de

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

los trabajadores bajo el PTAT, debido a que la protección de éstos sufre de la jurisdicción dividida para hacerlo: la política de inmigración en Canadá es una responsabilidad compartida entre las provincias y el gobierno federal y la política laboral está totalmente a cargo de los gobiernos provinciales.

En este sentido, el Grupo de Trabajo sobre Movilidad de Mano de Obra de la Alianza México-Canadá es un espacio privilegiado para desarrollar este aspecto de la relación bilateral. El grupo es co-presidido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la de Relaciones Exteriores de México y las oficinas de Recursos Humanos y Desarrollo de Habilidades, y Ciudadanía y Migración de Canadá. Un ejemplo del potencial que reside en dicho grupo de trabajo es el proyecto piloto, llevado a cabo en 2009, en las industrias turística, hotelera y de construcción, cuyo objetivo central era facilitar la migración de trabajadores temporales mexicanos en sectores distintos al agrícola, ya cubierto por el PTAT.

El proyecto piloto, que contó con la participación de los gobiernos de México, Canadá y algunas provincias, se instrumentó principalmente en Alberta y Columbia Británica. Los primeros trabajadores mexicanos que participaron en el mismo llegaron a Alberta en septiembre de 2009. En junio de 2011 se realizó una evaluación de este programa y sus resultados sirvieron para dar mayor claridad al trabajo en colaboración entre Canadá y México en lo relacionado con movilidad laboral. Como resultado, ahora se cuenta con un mecanismo continuo para administrar la participación de los trabajadores mexicanos en todos los sectores del mercado laboral canadiense de acuerdo con la demanda de empleos.³⁹

³⁹Julián Ventura y Jon Allen, “Relaciones gubernamentales entre Canadá y México”, en Bugailiskis, Alex y AndrézRozenal, *op. cit.*, pp. 35-36.

TEMA 2. EDUCACIÓN, VÍNCULOS CULTURALES Y SEGURIDAD

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

TURISMO

En julio de 2009, Canadá decidió establecer el requisito de visa a los nacionales mexicanos, como consecuencia al ascenso de solicitudes de refugio de mexicanos (más de 13 mil ese año) y a ciertas características indeseadas del sistema canadiense de refugio. Desde entonces y como muestra de la buena voluntad de la relación México-Canadá, se trabaja en la definición de la reglamentación de los cambios y la designación de un sistema más ágil y simple de visado, que facilite el trámite a viajeros mexicanos a Canadá, particularmente para empresarios, estudiantes y trabajadores temporales.

De acuerdo con el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) del Instituto Nacional de Migración, México recibió un total de 1,571,544 turistas canadienses en 2012, lo que significó un incremento medio punto porcentual con relación a 2011, pero 7.6% al compararse con los 1,460,418 de 2010. Lo que es más, y conforme a lo declarado por la Sra. Sara Suzan Hradecky, embajadora de Canadá en México, la cifra de visitantes canadienses a México en 2012 equivale aproximadamente al 7% de la población de ese país.⁴⁰ Los tres destinos más requeridos por los turistas canadienses son Cancún (preferido por casi la mitad), Puerto Vallarta y la ciudad de México. Asimismo, Canadá se mantiene como el segundo país que más turistas envía a México después de Estados Unidos y por encima del Reino Unido.

Un segmento creciente de los jubilados canadienses ha adquirido propiedades en México y pasa largos períodos en el país. Se calcula que unos 60,000 canadienses residen en México, ya sea de manera permanente o por temporadas. A su vez, Canadá recibe un número significativo de visitantes mexicanos: la cifra rebasó los 100,000 en 2009, así como a más de 10,000 estudiantes por año. En este respecto, vale la pena destacar la entrada en vigor del Programa Movilidad de Jóvenes México-Canadá, el pasado 1 de noviembre, como una iniciativa para profundizar los vínculos culturales y académicos entre ambas naciones.⁴¹ Sin embargo, es importante tener en cuenta el impacto negativo que la imposición de visa ha tenido en las cifras de visitantes mexicanos a Canadá ya que, si bien en 2009 y 2010 se recibió a más de 100,000 mexicanos, la cifra era casi el doble en 2008, un año antes de que se impusiera el requisito de visa.⁴²

Apenas el 2 de noviembre de 2013, la Asociación de Viajes de Québec, en el marco del Salón Internacional de Turismo y Viajes de Montreal 2013, designó a México como el mejor destino turístico del año. Se espera que la noticia tenga un impacto positivo.

⁴⁰ "Se instala en San Lázaro Grupo de Amistad México-Canadá", *Boletín de la Cámara de Diputados*, núm. 2408, 27 de octubre de 2010 (http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre_octubre/27_27/2408_se_instala_en_san_lazaro_grupo_de_amistad).

⁴¹ Instituto Nacional de Migración, *Programa de Movilidad de Jóvenes México-Canadá* (http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Programa_de_Movilidad).

⁴² Carlo Dade, "Moving North America at the Speed of Business", en *Embassy*, junio de 2011 (<http://www.embassynews.ca/opinion/2011/04/06/moving-north-america-at-the-speed-of-business/40096?absolute=1>).

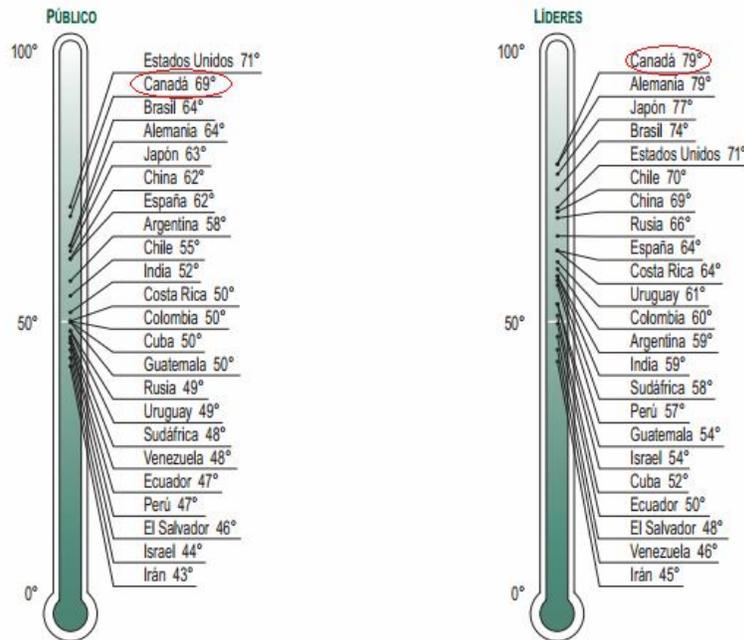
XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

INTERCAMBIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

Más allá del creciente intercambio comercial, el carácter estratégico de una relación internacional debe cimentarse siempre en el entendimiento de los pueblos, primer y necesario paso para comprender a la sociedad con la que se relaciona y cómo se pueden servir los mutuos intereses. En este sentido, el intercambio educativo cultural es la herramienta más eficaz para poder conocer a otro país, su historia, sus aspiraciones y su gente. En el caso de la relación México-Canadá, afortunadamente, se parte de una plataforma que favorece un mayor intercambio ya que, como mostró la última encuesta *México, las Américas y el Mundo* del CIDE, los mexicanos tenemos una opinión muy favorable de Canadá. De hecho, y como se muestra en el gráfico, es el país que mejor opinión nos merece.

Gráfica 4.1. Termómetro de países

Ahora le voy a pedir que mida su opinión sobre algunos países, con cero expresando una opinión muy desfavorable, 100 expresando una opinión muy favorable, y con 50 una opinión ni favorable ni desfavorable (media)



Fuente: González, Guadalupe, Jorge Schiavon, *et al.*, *México, las Américas y el Mundo 2012-2013. Política Exterior: opinión pública y líderes*, México, CIDE, 2013, p. 62.

A nivel académico, se realizan intercambios y actividades de cooperación significativas: existen casi 200 acuerdos entre universidades. Igualmente, varias universidades mexicanas han establecido programas o centros de estudios canadienses. También se han creado becas y otros programas de intercambio e investigación. Como resultado, un creciente número de investigadores y estudiantes mexicanos cuentan ahora con la posibilidad de enriquecer sus conocimientos en y acerca de Canadá y

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

divulgarlos a su regreso a México. En 2009, el primer ministro Harper anunció unas 1,600 becas para el continente americano como parte del nuevo Programa de Nuevos Líderes en las Américas (ELAP), entre las que se incluían 75 plazas para México. Durante la visita oficial del presidente Calderón a Canadá en mayo del 2010, México y Canadá firmaron el Memorándum de Entendimiento sobre Movilidad Juvenil, que resultó en el Programa de Movilidad referido hace unas cuantas páginas.

Sin embargo, Isabel Studer sostiene que el número de estudiantes mexicanos en Canadá sigue estando relativamente bajo, siendo 2001 el año en que se alcanzó el nivel histórico más alto, de más de 5,000 estudiantes, para después descender a casi la mitad de esa cifra y colocarse muy por debajo de las cifras correspondientes a India, Arabia Saudita, China y Corea. Además, mucho más mexicanos prefieren estudiar en otros países. Sólo el 5 por ciento de los ciudadanos mexicanos inscritos en universidades del extranjero estudia en Canadá, en comparación con el 51 por ciento que asiste a universidades estadounidenses y el 14 por ciento que estudia en universidades de España. Algo similar sucede con las becas para estudiantes e intercambios académicos.⁴³

De acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en cuyos datos se basa Studer, en 2009 esta institución ofreció 104 becas nuevas para que estudiantes mexicanos emprendieran estudios de posgrado en Canadá, mientras que el número de becas fue tres y cuatro veces mayor para realizar estudios en países como España y Estados Unidos. En 2009, investigadores mexicanos recibieron sólo tres de las 196 becas otorgadas bajo el *Programa Conociendo Canadá*, mientras que países como Francia, China y Argentina recibieron entre trece y diecinueve de estas becas.⁴⁴ La Iniciativa México-Canadá cuenta con un grupo de trabajo de Capital Humano, mismo que debe encargarse de iniciativas de este tipo; es necesario explotarlo al máximo.

⁴³Isabel Studer, "Una agenda de investigación común", en Bugailiskis, Alex y Andrés Rozental, eds., *op. cit.*, p. 77.

⁴⁴*Ídem.*

SEGURIDAD, JUSTICIA Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Después de una misión multidisciplinaria de evaluación de las necesidades en materia de seguridad, realizada en marzo de 2009, se identificaron cuatro áreas principales para mejorar la cooperación en materia de la seguridad entre Canadá y México: policía, justicia, sistema correccional y prevención del delito, reflejando la importancia de un enfoque integral para la reforma del sistema de seguridad.

En agosto de 2009, durante de la Cumbre de Mandatarios de América del Norte de Guadalajara, México, el primer ministro de Canadá anunció la creación del **Programa para el Desarrollo de las Capacidades en Contra del Crimen** (ACCBP, por sus siglas en inglés) a fin de apoyar México y otros países en la región en la lucha contra el narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales. Como componente clave de la Estrategia Canadiense para las Américas, el ACCBP tiene como objetivo mejorar la capacidad de los estados, las entidades gubernamentales y las organizaciones internacionales para prevenir y responder a las amenazas planteadas por las actividades del crimen transnacional en el continente americano. El ACCBP invierte, de acuerdo con el gobierno canadiense, más de \$15 millones al año para apoyar continuamente las iniciativas de desarrollo de capacidades en la región, incluyendo a México.

Por medio del Ministerio de Justicia, el Instituto Nacional de la Magistratura, el Consejo de la Magistratura Federal y la Asociación de Abogados de Québec, Canadá está coordinándose de manera estrecha con la *Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Judicial* (SETEC), a fin de ayudar a México a poner en práctica su reforma judicial del 2008 para establecer un nuevo sistema de impugnación y de justicia penal oral. Esta asistencia incluye la armonización de los procedimientos penales y el fortalecimiento del ministerio público; el fortalecimiento de la capacidad de los jueces y de los principios de independencia y ética judiciales; y la profesionalización de los abogados, incluyendo a los defensores, por medio del mejoramiento de normas éticas, de práctica jurídica y de mecanismos de gobernanza. Este entrenamiento incluye a funcionarios del sistema judicial, tanto de nivel federal, como estatal, enfocándose, a nivel estatal, en la región de la península yucateca, en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

En el mismo sentido, el pasado 17 de julio de 2013 se llevó a cabo la primera reunión entre los altos mandos militares mexicanos—el Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda y el Almirante Vidal F. Soberón Sáenz, secretarios de Defensa y Marina respectivamente—y su contraparte canadiense, el Ministro de Defensa Robert Nicholson; ello en la sede del Parlamento canadiense. En dicha reunión, el ministro Nicholson apuntó: “Mejorar la cooperación bilateral de defensa con México es una prioridad del Departamento de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas Canadienses. El deseo de Canadá y México es continuar fortaleciendo los lazos de defensa con América del Norte que ha dirigido un progreso medido en los acuerdos de defensa a través de los

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

últimos años y en estas discusiones demostramos nuestro continuo compromiso de profundizar nuestro diálogo y la cooperación práctica”.⁴⁵

Ahora bien, de acuerdo con Raúl Benítez-Manaut y Athanasios Hristoulas, el interés de Canadá en involucrarse mediante esfuerzos como la Iniciativa Mérida entre México y Estados Unidos es casi nulo. De hecho, en términos militares, Canadá está más involucrado en la guerra de Afganistán y en la vigilancia de seguridad en el Ártico. Sin embargo, continúan estos autores, ante la creciente importancia de la relación México-Canadá, este último debería involucrarse más en la asistencia de problemas de su vecino, si no en términos como los de la Iniciativa Mérida, sí en áreas donde los canadienses tienen amplia experiencia.

Benítez-Manaut y Hristoulas sugieren una mayor cooperación en la reforma del sistema de seguridad y su profesionalización. Aunque Canadá ya participa en mecanismos de cooperación entre la Policía Montada (Royal Canadian Mounted Police, RCMP) y la policía civil en México, debe de ampliar la cooperación e incluir capacitación técnica y recaudación de inteligencia, así como asistencia en programas de rehabilitación y recomposición social. De igual manera, concluyen, “debido a que hay muy poca interacción entre la sociedad civil y el gobierno en México, Canadá debería de utilizar su experiencia para incentivar el diálogo que desesperadamente necesita México.”⁴⁶

⁴⁵“Los Secretarios de Defensa Nacional y de Marina se reúnen con el Ministro de Defensa Nacional de Canadá, *Comunicado de prensa* (<http://www.sedena.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/10280-mexico-df-a-17-de-julio-de-2013-?device=html>).

⁴⁶Raúl Benítez Manaut y Athanasios Hristoulas, *Las relaciones de seguridad entre México y Canadá* (http://estudioscanadienses.itam.mx/docs/relaciones_seguridad_mexico-cad.pdf).

ANÁLISIS DE CENTROAMÉRICA ⁴⁷

Centroamérica es una región geoestratégicamente fundamental para México. Su cercanía geográfica y los estrechos vínculos culturales e históricos que nos unen con dicha región significan un enorme potencial para la cooperación internacional en distintos ámbitos. Por su parte, Canadá tiene en marcha diversas iniciativas de cooperación con Centroamérica en materia de seguridad y justicia, agricultura y seguridad alimentaria, entre otros ámbitos.

La política exterior canadiense hacia el resto del continente americano— independientemente de su relación con Estados Unidos—está cimentada en tres metas generales: 1) aprovechar las oportunidades económicas mutuas; 2) enfrentar la inseguridad mediante la promoción de los derechos humanos, la libertad, la democracia y el estado de derecho; y 3) fomentar buenas relaciones en el corto plazo.⁴⁸ Específicamente en Centroamérica, Canadá está presente, sea mediante campañas en pro de la igualdad de género en las comunidades marginadas de El Salvador, sea asistiendo jurídicamente a los tribunales guatemaltecos encargados de juzgar a los criminales de guerra de la dictadura durante la década de los ochenta, o incluso organizando un seminario sobre el manejo de desechos en Panamá.

Dicho de otro modo, la presencia canadiense en Centroamérica es creciente y, en buena medida, exitosa de acuerdo a las metas fijadas en la política exterior de ese país. Ahora bien, por muy diversos motivos, la naturaleza de la relación entre Canadá y Centroamérica es muy diferente a aquella entre México y los países del istmo continental—empezando por la geografía; sin embargo, el intercambio de experiencias con respecto a los temas que atañen a Centroamérica puede ser fructífero para ambos países y, en el largo plazo, incluso sentar las bases hacia esquemas de cooperación hemisféricos.

Un tema que podría resultar de particular relevancia en esta materia es el combate al crimen organizado y la promoción del estado de derecho. Así como Canadá y México mantienen lazos multi-nivel de cooperación en seguridad y justicia, el primero tiene varias iniciativas en marcha en países centroamericanos. México, entonces, debería buscar su inserción y participación activa en dichas estrategias en vista de la enorme relevancia que la seguridad fronteriza tiene para su política de seguridad interior. Canadá ya ha mostrado constantemente su interés por llevar el tema a foros multilaterales y enfrentarlo de la misma manera. Desde 2010, Canadá situó el tema de “crimen organizado transnacional en América latina” como prioridad en la agenda del G8. Al año siguiente, hizo lo propio en dos foros regionales: la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Reunión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En este último, la

⁴⁷ La información de esta sección, salvo que se especifique lo contrario, se extrajo del artículo de Alex Bugailiskis y Ed Dosman, “Canadá y México: Intereses compartidos en una agenda regional común”, en Bugailiskis, Alex y Andrés Rozental, *op. cit.*, p. 213.

⁴⁸ Ministerio de Asuntos Internacionales, Comercio y Desarrollo de Canadá, *Canada's Strategy for Engagement in the Americas*: <http://www.international.gc.ca/americas-ameriques/strategy-strategie.aspx?lang=eng>.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

entonces Canciller Patricia Espinosa respaldó a su homólogo canadiense y juntos se comprometieron a colaborar con los gobiernos centroamericanos en la materia.

Canadá y México comparten una sólida reputación en la región dado su mutuo apoyo al proceso de paz centroamericano. Canadá tiene también una relación “especial” con el Caribe basada en su herencia compartida con la Commonwealth y las tradiciones procedentes de Westminster. Un esfuerzo concertado entre México y Canadá, tanto para involucrarse como para defender cuestiones prioritarias para el Caribe (cambio climático, seguridad alimentaria y el impacto de la globalización) y Centroamérica (seguridad, integración económica y comercio) podría arrojar dividendos a la hora de obtener su apoyo en foros regionales clave como la OEA (donde juntos representan a veinte de sus treinta y cinco miembros) en cuestiones y candidaturas importantes.

ANEXOS

**XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013**

**ANEXO I. INFORME DE LA XVIII REUNIÓN
INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXI LEGISLATURA
MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2011
GACETA: 329**

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

COMUNICACIÓN

Una, de los Senadores Adriana González Carrillo y José González Morfín, con la que remiten el Informe de la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, celebrada del 20 al 22 de noviembre de 2011, en Ottawa, Canadá.

QUEDÓ DE ENTERADO.

A invitación expresa de los Presidentes de ambas Cámaras del Parlamento Canadiense, el Honorable Noël A. Kinsella del Senado y el Honorable Andrew Scheer de la Cámara de los Comunes, los días 20 al 22 de noviembre se reunieron en la ciudad de Ottawa, Ontario, Canadá, las delegaciones de México y Canadá para celebrar su XVIII Reunión Interparlamentaria. Por la parte mexicana la delegación fue encabezada por el Senador José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y por la parte canadiense, los Presidentes de ambas Cámaras, el Diputado Andrew Scheer y el Senador Noël A. Kinsella.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores. Por el Senado de la República, la delegación estuvo integrada por la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Senador Juan Bueno Torio del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; los Senadores Carlos Jiménez Macías y Alfonso Elías Serrano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como por los Senadores Julio César Aguirre Menéndez y Selene Lucía Vázquez Alatorre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por su parte, de la Cámara de Diputados, la delegación estuvo integrada por el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; los Diputados Aarón Irizar López y Jorge Alberto Juraidini Rumilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Jesús Ramírez Rangel y Carlos Luis Meillón Johnston del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Diputada Rosario Brindis Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la Diputada María Teresa Ochoa Mejía del Grupo Parlamentario del

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Movimiento Ciudadano y el Diputado José Isabel Meza Elizondo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La delegación canadiense estuvo integrada por los siguientes legisladores. Por parte del Senado Canadiense, participaron también los Senadores Céline Hervieux-Payette, Fernand Robichaud, Frank W. Mahovlich, I Mobina S.B.Jaffer, Pierrette Ringuette, Terry Mercer y Claudette Tardif del Partido Liberal de Canadá. También por los Senadores Ferry Straton, Percy Mockler, Michel Rivard, Daniel Lang, Donald Plett y Don Meredith del Partido Conservador de Canadá.

Por parte de la Cámara de los Comunes participaron también, los diputados Laurie Hawn, James Bezan, Joy Smith, Mark Warawa, Dave Van Kesteren, Lois Brown, Randy Hoback, Ed Holder, John Weston –Presidente del Grupo de Amistad México – Canadá-, John Carmichael, Joe Daniel, Ferry-Lynne D. Findlay, Leung Chungsen, Bernard Trottier y Susan Truppe del Partido Conservador de Canadá. También por los diputados Joe Comartin, Paulina Ayala, Denise Savoie, Rejean Genest, Heléne Laverdière y Jonathan Tremblay del Partido de la Nueva Democracia. Asimismo por los diputados Carolyn Bennett y Sean Casey del Partido Liberal.

Es importante mencionar que esta Reunión Interparlamentaria fue la primera en llevarse a cabo luego de una importante transformación en la configuración política del Parlamento Canadiense como resultado del proceso electoral que tuvo lugar el 2 de mayo del presente año. En consecuencia, un partido distinto al Partido Liberal, el denominado Partido de la Nueva Democracia, se convirtió en la oposición oficial y se eligió a un nuevo Presidente de la Cámara de los Comunes que vino a sustituir al Diputado Peter Milliken quien lo había sido por prácticamente una década. Adicionalmente, el Grupo de Amistad México – Canadá perdió su integración original y se aprobó, apenas 2 días antes de la celebración de la Interparlamentaria, su nueva composición y la nueva presidencia del mismo que encabeza el Diputado John Weston.

Durante la Inauguración, ambas Delegaciones se pronunciaron por estrechar los vínculos propios de la Diplomacia Parlamentaria, reconocer la pertinencia de estos encuentros para imaginar soluciones a problemas compartidos y estimular nuevos proyectos de cooperación.

El Programa de Trabajo incluyó tres sesiones de discusión que abordaron, en cada oportunidad, tres temas generales y sus respectivos subtemas. La primera Sesión se intituló Cooperación en materia de Seguridad y Justicia y en ella se incluyó la discusión de la cooperación contra el crimen organizado transnacional, señaladamente la trata de personas, el tráfico de drogas y armas, lavado de dinero y corrupción. Además, se abordaron temas relativos a la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la democracia, el acceso a la justicia y mecanismos para prevenir la violencia así como gobernabilidad y fortalecimiento de las instituciones.

La segunda sesión llevó por título el de Cooperación para promover la Competitividad Económica. En este marco se discutió, en un primer momento, sobre facilitación comercial, inversión extranjera directa e inversión en infraestructura así como una evaluación sobre los desafíos que enfrenta el

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Como temas asociados estrechamente a éste se abordaron temas relativos a la seguridad energética así como la lucha contra la crisis financiera internacional. En un segundo momento se abordaron temas relacionados con migración, movilidad laboral y turismo, incluyendo intercambios culturales, científicos y tecnológicos.

Durante la tercera sesión, que llevó por título el de Cooperación e integral a nivel regional y multilateral se abordaron tres temas particulares. En primer lugar, la cooperación bilateral en el seno del denominado Grupo de las 20 naciones (G-20) en el contexto de la presidencia mexicana de este mecanismo de diálogo. En segundo lugar, la cooperación regional en distintos rubros incluyendo la cooperación contra el cambio climático y, en tercer lugar, distintos acuerdos relacionados con la sociedad civil de ambos países haciendo especial énfasis en intercambios educativos, laborales y culturales.

La Delegación Mexicana destacó, en voz de su Presidente, el Senador José González Morfín, la importancia de ciertos temas específicos. En primer orden, destacó la manera en que desde la entrada en vigor del TLCAN México y Canadá han logrado multiplicar siete veces el volumen de su intercambio comercial superando ya los 30 mil millones de dólares. Sin embargo, la Delegación Mexicana se pronunció por profundizar estas relaciones económicas y orientar el esfuerzo hacia una mayor competitividad regional mediante, por ejemplo, acuerdos más amplios de movilidad laboral a partir de la profundización de Programas como el de Trabajadores Agrícolas Temporales. Se discutió también sobre la manera en que estas Reuniones Interparlamentarias sirven para compartir información, aprender unos de los otros y hacer de sus participantes verdaderos aliados de Canadá y México en la política canadiense y mexicana.

En segundo lugar, la Delegación Mexicana abordó en distintas ocasiones el tema del establecimiento, en junio de 2009, del requisito de visa a visitantes mexicanos en Canadá. Por un lado, se reconoció el esfuerzo para la simplificación de trámites y tiempos para la obtención de visas así como el proceso de reforma al sistema de refugio como paso indispensable hacia la superación de la situación actual. Sin embargo, se insistió en encontrar una solución integral y de largo plazo que equilibre el legítimo interés de Canadá por contar con una política migratoria más ordenada y estable con la realidad de los intensos y numerosos intercambios económicos, sociales y culturales que se dan entre los dos países. Se señaló lo engoroso que resulta la presentación de una solicitud de visa y se argumentó la forma en que estos requisitos excesivos cierran el paso a un importante detonante del crecimiento económico y la competitividad, es decir, la libre movilidad de las personas.

Sobre el particular, la Delegación Mexicana se pronunció por encontrar una fórmula a fin de gradualmente transitar hacia una solución intermedia entre la eliminación total de este requisito y la continuación del status quo actual. Se propuso, por ejemplo, en voz de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, que las autoridades canadienses pudieran adoptar un criterio que muchos otros países –incluido el nuestro– aplican de manera sistemática para exentar a algunas nacionalidades del trámite de visa al flexibilizar procedimientos sin necesariamente dejar de exigir ciertos requisitos. Concretamente, la Senadora

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

González Carrillo se refirió a la manera en que México solicita a ciudadanos de algunas nacionalidades presentar su visa estadounidense con el fin de agilizar su ingreso a territorio nacional. Esto con el fin de flexibilizar la política actual misma que, desde la perspectiva mexicana, ha venido reduciendo el turismo, el comercio y los intercambios académicos entre México y Canadá y solo como una medida temporal y transitoria hasta obtener la eliminación plena del requisito de visa. Más aún, en voz del diputado Vidal Llerenas, la Delegación Mexicana presentó un breve diagnóstico sobre lo que ha venido sucediendo en los Estados Unidos con leyes antiinmigrantes y se refirió a la necesidad de que, bajo cualquier motivación política o económica, esto no comience a suceder también en Canadá.

Por otra parte, la Delegación Mexicana se ocupó también del tema de la cooperación binacional en materia de seguridad pública y contra el crimen organizado transnacional. Los legisladores mexicanos se refirieron a la necesidad de estrechar los lazos de cooperación a partir del Plan de Acción Conjunta entre Canadá y México de mayo de 2010 con el fin de profundizar programas de fortalecimiento de las instituciones policiacas así como con la mejora de procedimientos en el campo de la seguridad fronteriza. Adicionalmente, el diputado Jesús Ramírez Rangel, en su calidad Presidente del Grupo de Amistad México – Canadá en la Cámara de Diputados, hizo mención a la necesidad de estrechar la cooperación bilateral en materia de acceso a la justicia toda vez que nuestro país ha pasado de tener un sistema de justicia inquisitorial a un sistema oral de justicia adversarial por lo que resulta indispensable el apoyo y el intercambio de experiencias con un sistema de justicia tan sólido como el canadiense. Además, la Delegación Mexicana transmitió a sus contrapartes canadienses su preocupación por la posible aprobación de una iniciativa que busca eliminar el registro de armas en Canadá. Sin dejar de reconocer la jurisdicción y la soberanía canadiense para regular estos temas, y sin dejar de advertir que la gran mayoría de las armas que se introducen ilegalmente a México provienen de los Estados Unidos de América, los legisladores mexicanos advirtieron de las implicaciones negativas que una legislación de esta naturaleza podría acarrear para la construcción de un marco de seguridad regional norteamericana. Se discutieron también varias propuestas tendientes a fortalecer la renovación policiaca en México, a apoyar la profesionalización de academias locales de policía y a trabajar de cerca para combatir la trata de personas, especialmente de infantes entre ambos países.

En su oportunidad, en voz del Senador Carlos Jiménez Macías, la Delegación Mexicana expresó su interés en dar seguimiento a la próxima Cumbre de Jefes de Estado de América del Norte y a diseñar instrumentos de medición y seguimiento a los compromisos que se asumen en el contexto de una Interparlamentaria. Más aún, la Delegación Mexicana argumentó que es necesario emprender un trabajo de análisis serio sobre dos materias fundamentales a saber, en primer lugar, la disminución de mano de obra calificada en Canadá –que podría motivar programas más agresivos para la inversión y el intercambio de capital humano con nuestro país- y, en segundo lugar, la responsabilidad social corporativa con el medio ambiente y los derechos humanos de las empresas mineras canadienses en nuestro país. Esto, desde luego, sin dejar de reconocer que hay un esfuerzo pendiente en

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

materia de regulación para la operación de estas empresas de cuya inversión dependen cientos de miles de empleos.

Finalmente, la Delegación Mexicana argumentó que México y Canadá debieran estudiar la forma de comenzar a conducirse como bloque comercial en su respectiva interacción económica con el resto del mundo. Para ello, se manifestó por encontrar la forma de incrementar la competitividad regional – especialmente en un contexto de crisis y proteccionismo comercial y establecer acuerdos para la creación de cadenas de valor regionales.

La parte mexicana, en voz del diputado Porfirio Muñoz Ledo, planteó también la importancia de estrechar la cooperación educativa entre ambos países, que no pasa por su mejor momento histórico, así como la pertinencia de relanzar la idea de una Reunión Interparlamentaria Trilateral con la participación de legisladores mexicanos, canadienses y estadounidenses.

La Delegación Canadiense refrendó, en todo momento, el interés de mantener con México una relación estrecha y amistosa, toda vez que compartimos un mismo espacio geográfico, vínculos políticos y personales que se remontan más de un siglo, y principalmente, el interés de trabajar juntos en diversas iniciativas para fortalecer la seguridad fronteriza, detonar el potencial económico y comercial en la región así como en el ámbito multilateral. En ese sentido, coincidieron en señalar que en las reuniones interparlamentarias son espacios que privilegian el contacto personal y el diálogo político, un elemento fundamental de la cooperación entre ambos países.

En términos generales, los parlamentarios canadienses plantearon la necesidad de adoptar acciones coordinadas entre parlamentarios para enfrentar el grave problema de la inseguridad que afecta la región norteamericana. De acuerdo con la parlamentaria Helene Laverdiere, las amenazas a la seguridad humana se han diversificado y van desde las pandemias, desastres naturales, delincuencia organizada, narcotráfico, tráfico ilegal de armas, trata de personas, entre otras, y que afectan gravemente la seguridad de las personas y el ejercicio de sus derechos humanos. Por ello, se propone establecer una agenda común para incrementar la cooperación bilateral en el combate del crimen organizado y fortalecer la seguridad fronteriza, promoviendo la adopción de mejores prácticas de actuación policial, investigación y mayor atención a las zonas fronterizas bajo un enfoque de atención social. En ese contexto, coincidieron en señalar que la actuación coordinada de las autoridades de ambos países para la detención de casos de trata de personas es prioritaria para evitar que cada vez más niños y niñas sean víctimas de trata y atraviesen las fronteras sin que ninguna autoridad pueda reaccionar de manera adecuada.

Precisamente, por las dimensiones que ha adquirido el fenómeno de la trata de personas en la región, el Presidente canadiense del Grupo de Amistad México-Canadá, John Weston, manifestó su interés de que, en la visita que realice a nuestro país dicho Grupo de Amistad, se pueda abordar el tema de la trata de personas así como otras propuestas para apoyar la profesionalización y capacitación, a nivel local, de los cuerpos policiales así como la adopción de buenas prácticas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

De igual forma, la Delegación Canadiense reconoció, en voz del legislador Don Meredith que el consumo de drogas, especialmente de las drogas químicas como las metanfetaminas, es un problema que ha adquirido dimensiones alarmantes a lo largo de los años y que está afectando a los jóvenes que ingresan a las filas del crimen organizado ya sea traficando drogas o armas. Lo cierto es que para poner fin al círculo vicioso de la droga es necesario poner en marcha medidas que atiendan la demanda como parte de una estrategia para combatir el narcotráfico y fortalecer la seguridad en ambas fronteras, a partir del plan de Acción Conjunta entre Canadá y México.

Al expresar la Delegación mexicana su preocupación por la posible aprobación de una iniciativa que busca eliminar el registro de armas en Canadá, la Delegación canadiense a través del representante Randy Hoback sostuvo que dicha iniciativa propone eliminar la obligatoriedad de llevar un registro de armas denominadas de alto calibre y que son comúnmente utilizadas por granjeros. Se refirió a que además de ser un sistema muy costoso -que representa al erario público más de 2 mil millones de dólares- la presión del electorado por eliminar esta medida era muy fuerte. Sin embargo aseguró que la posible aprobación de esta iniciativa no incidirá en el aumento de tráfico de armas ilegales a México.

En el tema relativo a las oportunidades de cooperación para promover la competitividad económica entre ambos países, la Senadora Carolyn Stewart Olsen comentó, a nombre de la delegación canadiense, que en este contexto de claro debilitamiento de los mercados internacionales y de alta volatilidad en los tipos de cambio, resulta fundamental maximizar las excelentes relaciones políticas y comerciales entre ambos países en sectores como el energético, la minería, el sector aeroespacial, entre otros. Sin duda, un tema clave fue el desafío que enfrenta Canadá ante la escasez de recursos humanos que puedan trabajar en la industria de la construcción, de los energéticos y en otros sectores que requieren de técnicos calificados. En esa lógica, las transferencias educativas son clave para favorecer el intercambio tecnológico entre México y Canadá al invertir en la formación de mano de obra calificada e incluso, avanzar hacia una homologación de habilidades técnicas que permitan el intercambio de capital humano, aprovechando los programas y esquemas bilaterales que actualmente funciona entre ambas naciones.

Finalmente, el representante Mark Warawa afirmó que Canadá está interesado en profundizar la relación bilateral, ya que en estos momentos la relación trilateral en la que se incluye a los Estados Unidos de América se antoja complicada dada la profunda recesión económica que están, alejándolo de sus principales socios comerciales. Más aún, se destaca el liderazgo de México en los foros regionales como la Organización de los Estados Americanos, cuya presencia explica la vigencia de dicho organismo en América Latina y simboliza el vínculo entre Canadá y dicha región. Por ello, se requiere una mayor coordinación en los foros multilaterales y regionales en los que participan para responder a las necesidades del hemisferio, como el caso del G20 del que México será anfitrión en el 2012 y la integración a la Alianza Transpacífico.

Cabe mencionar que la delegación canadiense llamó la atención sobre la necesidad de avanzar en la construcción de una nueva relación entre México y

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

Canadá, más allá del TLCAN y donde se pudieran privilegiar otros aspectos como el aprendizaje de los tres idiomas (español, inglés y francés), el intercambio estudiantil para la capacitación técnica así como la transferencia de tecnologías y la movilidad de capital humano.

Es importante señalar que, tal y como lo recoge el Comunicado de Prensa Conjunto emitido al término de la Reunión Interparlamentaria, ambas Delegaciones acordaron reunirse de nuevo en México, en algún momento del próximo mes de enero de 2012, y en el marco de las actividades del Grupo de Amistad México – Canadá, con el objetivo de dar continuidad a este diálogo parlamentario. A continuación se reproduce íntegro el contenido de este comunicado que sustituyó lo que en el formato de las Reuniones Interparlamentarias pasadas solía ser la denominada Declaración Conjunta.

COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

Ottawa – 22 de noviembre de 2011 – La XVIII Reunión Interparlamentaria Canadá-México ha concluido hoy tras dos días de reuniones y deliberaciones en las que participaron 50 parlamentarios de Canadá y México.

Estas reuniones anuales, organizadas por los Presidentes de las dos cámaras parlamentarias en Canadá y México y que llevan celebrándose de forma alternativa en los dos países desde 1975, permiten a los parlamentarios canadienses y mexicanos intercambiar puntos de vista y compartir ideas sobre temas clave de interés para los dos países.

Al inaugurar la reunión de este año, el Honorable. Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá, afirmó que “esta decimoctava Reunión Interparlamentaria entre Canadá y México nos permite seguir trabajando basándonos en nuestra labor previa. Cada uno de los temas seleccionados comprende elementos regionales y mundiales, y representan de forma simbólica la estrecha relación que nuestros dos países han forjado. Teniendo en cuenta la interdependencia de las naciones de América del Norte, es importante que los parlamentarios sigan debatiendo estas cuestiones complejas”.

El Honorable Andrew Scheer, Presidente de la Cámara de los Comunes, declaró que “México y Canadá disfrutan de una relación estrecha y amistosa. Compartimos un mismo continente, tenemos profundos vínculos personales que se remontan más de un siglo, visitamos nuestros respectivos países como turistas y cooperamos en una serie de iniciativas clave de colaboración de orden social, económico, comercial, medioambiental y de seguridad. En nuestra calidad de parlamentarios, tenemos un importante papel que desempeñar en este diálogo, y el mantenimiento de intercambios regulares de este tipo es un elemento fundamental de nuestra cooperación general”.

Su Excelencia José González Morfín, Presidente del Senado Mexicano, se refirió al requisito de un visado a los visitantes mexicanos a Canadá y declaró que: “debemos seguir trabajando para lograr una solución integral a largo plazo a este problema, una solución que establezca un equilibrio entre los intereses legítimos de Canadá de contar con una política de migraciones ordenada y estable, y la realidad de los intensos intercambios económicos,

XIX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
15-16 DE NOVIEMBRE, 2013

comerciales y sociales que existen actualmente y seguirán existiendo de forma natural entre dos países que son amigos, socios, aliados y hermanos".

Los debates de este año se centraron en la cooperación bilateral en tres ámbitos: la seguridad y la justicia, la mejora de la competitividad económica y la integración a nivel regional y multilateral.

Al abordar las cuestiones de seguridad y justicia, los parlamentarios mexicanos y canadienses acordaron que necesitamos soluciones globales a lo que se ha convertido en un problema global. El concepto de la seguridad puede ser muy amplio e incluye asuntos tales como pandemias, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de personas, drogas y armas de fuego, y la ciberseguridad. Aunque aumentar la cooperación entre los organismos policiales y de seguridad de México, Canadá y Estados Unidos ayudaría sin duda a resolver ciertos problemas, los parlamentarios también coincidieron en que es necesario establecer nuevos mecanismos para combatir estos problemas y contribuir a que las vidas de los mexicanos y canadienses sean más seguras en cada uno de los países. La mejor manera de combatir la delincuencia es ofreciendo a nuestros jóvenes oportunidades de educación y empleo.

En la segunda sesión, centrada en el tema de la competitividad económica, se examinaron los progresos económicos realizados entre Canadá y México desde la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Durante esta sesión de trabajo, los parlamentarios hablaron de las oportunidades existentes para aumentar las inversiones y pusieron de relieve la importancia de maximizar el capital humano al abordar la migración entre los dos países. Al acercarnos al 20^o aniversario del TLCAN, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se percibe como una nueva oportunidad para lograr una mejor calidad de vida.

En la sesión final, que abordó el tema de la integración a nivel regional y multilateral, ambas delegaciones expresaron su firme compromiso para reforzar la relación existente entre Canadá y México a fin de lograr sus objetivos comunes en organizaciones mundiales y multilaterales en las que ambos países mantienen posiciones de liderazgo como el Grupo de los 20 (G-20).

Ambas delegaciones acordaron reunirse en México el próximo mes de enero en el marco de las actividades del Grupo de Amistad México-Canadá para proseguir este diálogo parlamentario.